

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901  
por don Rufino Cano de Rueda

Precio del ejemplar: 12 pesetas  
c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98

AÑO LXXVII.— Número 23.401  
Sábado 2 de abril de 1977

Director: Antonio Martín Casla  
Depósito Legal: SG 7-1958

CONSEJO DE MINISTROS

## Desaparece la Secretaría General del Movimiento

Ha sido suprimido el artículo segundo de la Ley de Prensa

Se crea la Subsecretaría de Juventud, Deportes y Familia

El Consejo de Ministros aprobó ayer la desaparición de la Secretaría General del Movimiento, cuyos órganos políticos quedan extinguidos, incorporándose los de carácter social y asistencial a otros departamentos de la Administración. El Consejo aprobó también la supresión del artículo segundo de la ley de Prensa, al mismo tiempo que refuerza los mecanismos de persecución de los delitos cometidos en medios de comunicación social. Asimismo, el Gobierno mantiene el nombramiento del señor Becerril como presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Uno de los más importantes acuerdos del Consejo de Ministros fue la desaparición legal del Movimiento-organización, sobre el que tantas polémicas se consumieron desde la promulgación de la ley Orgánica del Estado. El decreto-ley aprobado por el Gobierno precisamente a los 38 años de la victoria bélica que siempre se atribuyó el Movimiento, tiene como objetivo la reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y el nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonios del Movimiento.

Esta medida, que la información oficial facilitada justifica en las consecuencias de la ley de Reforma Política, se dicta sin dejar de reconocer los «servicios prestados» por el Movimiento al Estado y, como solución para los órganos y funcionarios residuales, el decreto-ley establece el encaje de los mismos en diversos ámbitos de la Administración pública.

El patrimonio del Movimiento se transferirá a la Hacienda Pública, mientras que los actuales cuerpos de funcionarios de la Administración del Movimiento quedarán asimilados a los funcionarios civiles del Estado. Las entidades asociativas del Movimiento podrán, por su parte, incorporarse al régimen general del Derecho de Asociaciones regulado en la ley de 24 de diciembre de 1964.

### PATRIMONIO

El ministro secretario general del Movimiento pasará a figurar como ministro secretario del Gobierno, y actuará como secretario del Consejo de Ministros. En la Presidencia del Gobierno se crea la Subsecretaría de Juventud, Deportes y Familia, con direcciones generales de Promoción Familiar y de la Mujer, Juventud y Educación Física y Deportes.

### MINISTRO SECRETARIO DEL GOBIERNO

Se crea también una comisión de transferencia de la Administración del Movimiento. Las cadenas de Prensa y Radio del Movimiento pasan a depender, provisionalmente, como organismo autónomo, del Ministerio de Información y Turismo.

### PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO

(Sigue en la pág. 7)

## OREJA AGUIRRE VIAJARA MAÑANA A SENEGAL

Madrid, 2.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, emprenderá viaje oficial a Senegal mañana, domingo.

El viaje del señor Oreja responde a una invitación cursada por su colega senegalés, con el fin de potenciar las relaciones entre ambos países.

El ministro de Asuntos Exteriores español permanecerá en Senegal hasta el miércoles día 6 de abril, y durante su estancia mantendrá entrevistas con el presidente de la República de dicho país, Leopold Segar Senghor, y con su colega senegalés, Assano Seck. La estancia del señor Oreja coincide con la fiesta nacional de Senegal (4 de abril), por lo que el ministro español asistirá a los actos conmemorativos de dicha fecha.—Cifra.

### EN ESTE NUMERO

- Ante los viejos vicios de la política activa.— (Pág. 2).
- Medidas de tráfico para Semana Santa.— (Pág. 3).
- Constituida la junta provincial de Alianza Popular.— (Pág. 4).
- Duras críticas de los trabajadores de comercio al decreto sobre relaciones laborales.— (Pág. 4).
- Programa de cultos y procesiones de Semana Santa.— (Pág. 6).
- Denuncian que la Ley Sindical española viola la libertad de los trabajadores.— (Pág. 10).
- Lotería Nacional.— Números premiados en el sorteo de hoy.— (Página 16).



Esta pancarta alusiva al aniversario de la Victoria del 1 de abril de 1939 apareció ayer colgada en el paso elevado que, sobre el paseo de la Castellana, une las calles de Eduardo Dato y Juan Bravo. A uno y otro lado, aparecieron las banderas de España y el Movimiento.

## Esta noche, cambio de horario

A las 23 horas de hoy sábado todos los relojes del país deberán adelantarse una hora, dando así comienzo el horario nacional de verano.

Con este cambio se tiende a aprovechar más la luz natural, con el consiguiente aprovechamiento de energía. Este adelanto regirá hasta el otoño, en que nuevamente serán atrasados una hora los relojes.

## Se confirma la inhibición del Supremo en la legalización o no de los partidos políticos

Madrid, 2.—La sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo por la que el alto tribunal remite al Gobierno el expediente del Partido Comunista de España fue entregada esta mañana al procurador Marcial Fernández Montes.

Sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, la Sala Cuarta del Tribunal Supremo anula el acto del Ministerio de la Gobernación por el que se remitió el expediente administrativo relativo a la

inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas, se dice en el fallo o parte dispositiva de la sentencia dictada por la mencionada Sala con fecha uno de abril de 1977.

Asimismo, se recuerda en el mencionado fallo la devolución del expediente administrativo «sin perjuicio de las acciones que para declarar la ilicitud penal que se presume por la Administración Pública, a ella la competen».—Cifra.

REGALO  
F. P. D.  
PAGUE UN ROLLO  
Y LLEVESE DOS  
HEREDERO

## Importantes decisiones

Importante, muy importante, la reunión del Consejo de Ministros, que tuvo lugar ayer, por sus acuerdos y decisiones en relación al Movimiento, en lo que toca a sus organismos y personal. Decisiones que se esperaban, que son un destacado paso más en este camino de la reforma y en el de las próximas elecciones.

Decisiones que, como es lógico, van a ser muy comentadas.

Los comentarios girarán también en torno a las delegaciones provinciales de Juventud, Deportes y Familia, tres temas tan importantes en nuestra sociedad de hoy y que, es de esperar, cobren una nueva vida, una nueva esforzada actuación en cada uno de dichos temas que urge tratar a fondo para estudiar a fondo también y resolver todos los problemas que les afectan.

En esta marcha de la reforma, en este camino hacia las elecciones tenemos también, ya ceñido al ámbito local, la constitución en Segovia de Alianza Popular, en bloque de partidos dispuestos a dar la batalla electoral.

Ahora, pronto irán saliendo a la luz pública los nombres de unos y otros candidatos en los distintos "campos de batalla", con sus riadas de propaganda, de captación de votantes, de programas a llevar a cabo, en caso de triunfo. Todo un ambiente que apenas conocíamos, o apenas se vislumbró en ocasiones, en las últimas décadas. Todo un ambiente de ilusiones, esperanzas que, también hay que reconocerlo, pueden verse truncadas o fallidas a la hora de llevarlas después a la práctica.

De todas maneras, hay que reconocer también que una buena parte, por no decir mayoría, anda todavía tan fría en política que harán falta muchas cosas para caldearla. Sobre todo, para acabar con el desengaño de tantos años de palabras, promesas etc. que nunca llegaron, o en muy pequeña parte, a ser realidad palpable y satisfactoria. Así no es de extrañar que muchos digan pertenecer al P. C., Partido Callado o de los Callados, que viene a ser desengañados.

## La Prensa opina

### EL ERROR

INFORMACIONES Abel Hernández comenta:

«Los partidos políticos socialistas, socialdemócratas y demócrata-cristianos estaban anoche decididos a no participar en las elecciones de junio si no se legalizaba al Partido Comunista. En todos los círculos políticos había verdadera consternación. Todo el laborioso proceso democrático estaba en peligro. España podía vivir una primavera tormentosa, de imprevisibles consecuencias. En las líneas telefónicas se mezclaban conversaciones apocalípticas. La pregunta negativa de la Sala IV del Tribunal Supremo abría, según un observador cualificado, «una verdadera crisis institucional». (...).

De todas formas, hay consenso en que este «caso» no ha favorecido la buena imagen del Gobierno Suárez ni la buena imagen de la judicatura. El proceso reformista había logrado vencer las fuertes resistencias de las antiguas Cortes y había recibido el visto bueno de las Fuerzas Armadas. Al final ha tropezado (aunque no sea un tropezón definitivo) en las alturas de la Justicia. Se han cometido demasiados errores, demasiadas ingenuidades y demasiadas precipitaciones. A lo mejor todavía hay tiempo de enmendar los yerros para que este país, agobiado por una gravísima crisis económica —que no admite espera y que es uno de los más serios problemas—, no entre en una peligrosa crisis institucional, de la que sería muy difícil salir.»

# ANTE LOS VIEJOS VICIOS DE LA POLITICA ACTIVA

Por Francisco de Paula RODRIGUEZ MARTIN

De cara ya a las elecciones generales no me parece ocioso hablar de la situación política, no ya sobre «lo que está pasando», que es importante y aún apasionante, sino de «lo que es», cosa que, a diario, comprobamos que la mayoría de los españoles aún no ha averiguado, por lo que andan despistados ante el panorama nuevo que presencian, lo que puede redundar en daño serio para nuestro futuro.

¿Será exagerado decir que todo, en la situación presente, es política? Creo que no. Ello explica muchas cosas, amigo lector, porque todos estábamos acostumbrados a contemplar, en la vida diaria, una serie de sucesos, que nos atañían personalmente, que tejían nuestra vida, nuestros intereses y nuestro avatar humano: y otra serie de sucesos, que componían la llamada «vida pública», que correspondía a una casta o clase de españoles diferente, que eran «los políticos». Generalmente, estos sucesos eran independientes de nuestra voluntad, venían ya cristalizados de fuera y su influencia sobre nuestra existencia era irremediable. Pongamos un ejemplo: el trigo se pagaba mal. El labrador aguantaba, emigraba, dejaba de sembrar: pero no se preocupaba para nada de saber qué era el Servicio Nacional del Trigo, ni quién rayos era su director, ni qué política llevaba. Todo eso eran un nuboso mundo inaccesible. Si el trigo estaba bajo, la calamidad era comparable a una helada en mayo. Nada que se pudiera arreglar.

### CARRETILLAS

FENWICK

HIGARSA  
HIJOS DE IGNACIO GARCIA SA

Difusamente, como son los grandes movimientos sociales, todo ha cambiado. Ahora el trigo está bajo, sí, pero los tractores han salido a la carretera para denunciarlo. ¿Qué quiere decir esto? Pues que el agricultor, o sea, uno de los estadios más conservadores, tradicionalmente, e, incluso, rutinarios de nuestra sociedad, ha arvizorado que él puede hacer algo. Y, naturalmente, lo hace.

Todos vamos a votar. Difusamente sabemos también que nuestro voto no va a ser, en la próxima ocasión, una ceremonia adherida, como un franqueo, a una decisión superior ya tomada y ejecutada en parte, un refrendo pálido y una especie de coartada propia de la democracia. Todos sabemos que nuestro voto va a ser una decisión individual en una gran decisión comunitaria y va a influir, de modo decisivo, en nuestra propia vida futura. Hoy vemos que los medios de opinión señalan en el Gobierno una posible intención de influir en los resultados, una posible intención de condicionar, mediante la elección de circunstancias propicias, un cierto resultado: lo que a ningún medio de opinión razonable se le ocurre afirmar es que las próximas elecciones vayan a ser una farsa.

Entendido así el tema, conviene meditar en las opciones que cada uno de nosotros podemos ejercer. El título que hemos dado a este artículo se refiere a los vicios de la formación de la voluntad que conocemos en la política activa, que es la que ustedes y yo vamos a poner en marcha con nuestro voto.

Y me parece que esos vicios deben referirse a nuestro propio entorno, al segoviano, porque así nos podemos aprovechar mejor de la ocasión que se nos brinda.

El peor de esos vicios consiste en el extremismo, que tanto daño nos ha hecho en nuestra historia reciente. El extremismo unido a la pasión lleva a la negación de la convivencia. Conviene que pensemos seriamente que la democracia es una forma de gobierno: no el bálsamo de Fierabrás; cada vez que oigo esa frase, ya acuñada de «ahora, con la democracia...» me asusto. La democracia es, sólo, fiarse más de la voluntad de la mayoría que de la intuición personal del que manda. Lo que no excluye las dificultades.

El extremismo y la pasión

llevan a la demagogia. Vemos que prolifera, y también en nuestro ambiente, la demagogia y no sólo la burda y grosera de «El pueblo quiere, dice y proclama lo que yo tengo interés en que diga, proclame y quiera» sino también la del guante blanco, una demagogia más sutil, que inventa su propio fariseo para después, a salva mano, darle la guantada.

No sé si a Vds., pero mí me impacientan bastante esas disquisiciones —que me parecen bastante tontas— sobre si la bandera de Castilla es roja, carmesí o morada; si Palencia es Castilla o León; si la Región Centro es una entidad espiritual o un Plan Quinquenal; disquisiciones que, me parece, en este tiempo en que se impone una política social y económica absolutamente realista para salvar lo que se pueda de nuestra tierra, pretenden sustituir un programa sólido, simple y comprensible de actuación.

Y, sin embargo, con esos cantos se entretiene hoy a nuestra gente. En España hay partidos políticos; esos partidos tienen sus programas; y se es civilizado por esfuerzo. Recomiendo a mis lectores que lean esos programas; que piensen en su futuro; que vean en ellos las coincidencias de opinión que puedan encontrar, y que voten responsablemente. A mí me parecería una tragedia que, a estas alturas, fueran al Congreso dos diputados que consiguiesen sus votos por predicar el perdón morado, o la unión sagrada con el País Vasco, y uno que fuese partidario del color carmesí, de las Jotas de Valverde y de la ermita de Juarrillos.

Los graves, apesumbrados problemas de nuestro país y en particular de nuestra tierra, deben solucionarse pensando todos, cada uno desde su ideología, primero en su entidad; luego, en el orden en que pueden resolverse; y finalmente, trabajando.

Nuestros representantes tienen ante sí un vasto campo de trabajo, y necesitan una cabeza bien ordenada para llevarlo a cabo; pues bien, deben ser serios y respetuosos con sus electores, y decirles claramente cuáles son sus intenciones y las premisas en que piensan basar su actuación, para que luego el electorado sepa si cumplen o no con el mandato dado.

De otro modo, puede que resulte lo peor: que a fuerza de nimiedades, la gente termine votando, como ocurría antes, a quien diga el secreto.

## BACHILLERES AMBOS SEXOS 450.000 PTAS.

OFICIALES DE JUZGADO (NO SE PIDE CONTABILIDAD, MATEMATICAS, IDIOMAS, NI TAQUIGRAFIA).

Oposición para OFICIALES DE JUZGADOS (Municipales, Comarcales y de Paz). Desde 21 años (sin límite). Españoles. Título BACHILLER SUPERIOR o equivalente. Destinos en Madrid, capitales y poblaciones importantes. DOS EJERCICIOS que puede preparar en casa con nuestros textos. NO SE PIDE Taquigrafía, ni Contabilidad, ni Idiomas. Todos los temas son de Organización y Derecho judicial; CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA! Grandes posibilidades y porvenir (no deje de informarse). Instancias hasta el día 27 de abril.

ENVÍENOS URGENTEMENTE SUS SEÑAS y este recorte (y 8 pesetas en sellos). Le remitiremos «Guía Informativa» gratuita y sin compromiso. ACADEMIA FUENCARRAL. Calle Fuencarral, 46. MADRID-4 (Teléfono 221-63-47).



# Información Local

Comité ejecutivo sindical

## Está desapareciendo la competencia industrial que ejercen sobre Segovia los polos de desarrollo

Las nuevas medidas oficiales pueden promocionar la pequeña y mediana industria

### Aumentan los índices de paro respecto a la situación del pasado año

A última hora de la mañana de ayer se reunió el comité ejecutivo sindical provincial, bajo la presidencia de don Manuel Martínez Llácer.

En el transcurso de la sesión se presentaron informes sobre la situación económica de la provincia y de la coyuntura social, además de tratarse otros aspectos, a los que también nos referiremos.

#### PANORAMICA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA

El director de Asuntos Económicos señaló en su informe, que se refiere al primer trimestre del año, que en el sector agrícola, ganadero y forestal cabe destacar la abundancia de pastos producida como consecuencia del elevado nivel de precipitaciones habidas en la provincia desde el otoño, lo que ha incidido favorablemente en la ganadería, si bien ha retrasado las faenas de siembra.

La declaración del polígono industrial "El Cerro" como de preferente localización industrial a efectos de la obtención de beneficios, junto a la delimitación de la futura área de expansión industrial de la capital en la "Cuesta de San Antonio", la finalización y presentación del proyecto de polígono industrial de Valverde y la preparación de suelo con estos fines en diversas cabeceras de comarca de la provincia, están determinando la desaparición de la fuerte competencia a que nos estaban sometiendo la existencia de polos de desarrollo con beneficios en provincias colindantes.

También en el terreno industrial y por la importancia de la medida para nuestra provincia, se ha de hacer hincapié en el real decreto 378/77, de 25 de febrero (B. O. E. 16 de marzo) por el que se establecen medidas liberalizadoras en materia de instalación, ampliación y traslado de industrias, como instrumento de relanzamiento de la inversión industrial, al suprimir el sistema de requisitos mínimos. En definitiva puede ser un instrumento de promoción a la pequeña y mediana industria, ya que contempla la capacidad empresarial y organizativa como un factor muy importante en los resultados de las industrias, por encima de estrictas consideraciones de dimensionalidad.

En la actividad de edificación, se ha incrementado la capacidad constructora de las empresas.

En transportes hay una recesión en la actividad,

con incremento de costes, descenso del nivel de intercambios entre el medio rural y capital, y descenso en la matriculación de vehículos industriales.

En cuanto al comercio, el volumen de ventas ha crecido con respecto al año anterior, aunque con menores tasas. Se aprecia una tendencia a la especialización comercial. Tensiones de precios al alza, tanto en la fase minorista como mayorista, consecuencia de los niveles de inflación.

## Coyuntura social

Por su parte, el director de Asuntos Sociales expuso ante el comité la coyuntura social en los tres primeros meses del año, en el que se da cuenta de las reuniones de las organizaciones profesionales, Consejo Provincial de Trabajadores y asambleas de trabajadores.

Durante este mismo periodo se han tramitado siete expedientes de regulación de empleo, de los cuales seis han sido resueltos favorablemente en su petición y uno se ha denegado, afectando a 57 trabajadores.

En asistencia jurídico-laboral ha habido 1.281 consultas de los trabajadores y se han celebrado 96 actos de conciliación sindical (57 con avenencia, 32 sin avenencia y en 7 no compareció la empresa correspondiente); la conciliación afectó a 112 trabajadores.

Además se han tramitado unos doscientos asuntos a la Magistratura de Trabajo. En el marco de la negociación colectiva, el convenio de gestorías está pendiente para deliberar; el de transportes, pendiente de nombramiento de presidente; el de farmacias, pendiente de la designación de la comisión económica, y el agrario, pendiente también de la designación de la comisión económica.

#### AUMENTA EL PARO

En cuanto a la situación de paro, el registrado es de 981 trabajadores; beneficiarios de desempleo, 598, y paro estimado, 1.170; en los mismos capítulos, el pasado año afrojó las siguientes cifras: 584, 282 y 826, respectivamente.

Otros temas a que se refiere el informe son los de accidentes de trabajo en la provincia, incidencia del real decreto-ley sobre relaciones de trabajo y las actuaciones del Consejo Provincial de Trabajadores para que los resineros fuesen dados de alta en la Seguridad Social antes de que comenzasen los trabajos en los montes.

#### OTRAS INTERVENCIONES

El presidente del Consejo de Empresarios manifestó que era deseable clarificar la situación del Consejo en cuanto al futuro se refiere; por su parte, el presidente del Consejo de Trabajadores se refirió fundamentalmente al decreto-ley de relaciones laborales señalando que, a su juicio, los trabajadores no aceptaban el contenido de esta disposición y que no estaban dispuestos a cumplirla.

Intervino también en el aspecto asistencial el director de Asistencia y Promoción Sindicales, señalando que su departamento trabaja intensamente en la preparación de un amplio programa de actividades a desarrollar con motivo del primero de mayo.

#### EL DELEGADO SINDICAL

Finalmente, el señor Martínez Llácer explicó al comité ejecutivo la agilización de las obras de mejora en la residencia familiar "Francisco Franco" de San Rafael; dio cuenta del plan de promoción cooperativa que se está celebrando en la provincia y se refirió a los proyectos de constituir entidades de este tipo para la mejor defensa de la producción de patata. Dio un avance

(Continúa en la pág. 4)

## Medidas de tráfico para Semana Santa

Las jefaturas regionales de Tráfico y de Carreteras ponen en conocimiento de los usuarios de automóviles que en los próximos días 10 y 11 de abril se tiene previsto la adopción de las siguientes medidas:

El tráfico de la zona de Guadarrama - Navacerrada y N-601 se dirigirá a Madrid por la carretera C-607 (nudo de Navacerrada - Colmenar-Madrid).

#### EN SEGOVIA

Las jefaturas provinciales de Carretera y Tráfico de Segovia han realizado, conjuntamente, estudios encaminados al logro de los mayores índices de seguridad y fluidez viales en los viajes que tendrán lugar durante las vacaciones de la próxima Semana Santa, teniendo en cuenta, especialmente, la incidencia que el tráfico con origen o destino en Madrid tendrá en las carreteras de nuestra provincia, (por constituir parte de su itinerario).

Del mencionado estudio, junto a la experiencia obtenida en ocasiones precedentes, resulta necesario, en uso de la facultad conferida en el artículo 2.º de la orden de 27 de junio de 1974, establecer las siguientes restricciones:

a) No permitir la circulación de tractores, vehículos de tracción animal y otros vehículos lentos, por las carreteras nacionales de la provincia, desde las 15 a las 24 horas, del domingo día 10 de abril, pudiendo resultar preciso restringir también su circulación durante la tarde del lunes día once.

b) Los camiones, en idénticas circunstancias de días y horarios señalados en el apartado anterior, quedarán sujetos a las siguientes limitaciones de circulación, en sentido hacia Madrid:

— Carretera N-VI, Madrid-La Coruña, sólo hasta Navas de San Antonio.

— Carretera N-601, Madrid-León, por Segovia, sólo hasta La Pradera.

— Carretera N-603, Madrid-Segovia, por San Rafael, sólo hasta Otero de Herreros.

No obstante, la duración de las restricciones señaladas podrá reducirse, si la fluidez de la circulación lo permite.

## Empresa internacional

### Necesita

Distribuidores de equipos para oficinas en

## SEGOVIA

Importante:

Empresas ya introducidas en el ramo

Interesados, dirigirse al Apartado 416, de Madrid.

Referencia: Distribuidor.



## SANTA

Bordillos hormigón TERESA

La Lastrilla. Tel. 414855.



## Mundo laboral

### Duras críticas de los trabajadores de comercio al decreto sobre relaciones laborales

La comisión permanente de UTT de Comercio se ha reunido en la Casa Sindical y de los asuntos tratados nos ha sido facilitado un comunicado, en el que en primer término se hace referencia al problema que suscitan los horarios de comercio, que impiden a los trabajadores acudir a los cursos de formación profesional de primer grado; en el mismo tema de los horarios se comentó desfavorablemente el hecho de que el Gobierno no haya resuelto el problema después de haber pasado el año de prueba estable-

cido. Se quejan de que no se apliquen los derechos que habían adquirido, en este tema, en los convenios colectivos e insisten en que la tarde de los sábados debe ser libre.

La permanente examinó los textos de los decretos sobre fiestas laborables y sobre relaciones laborales; este último fue criticado duramente, por las nulas ventajas que reporta a la clase trabajadora.

Se acordó convocar una asamblea de trabajadores para después de Semana Santa, con objeto de estudiar la posibilidad de crear un sindicato específico de rama, para federarse como Sindicato Provincial de Trabajadores de Comercio e ir a una confederación con los mismos sindicatos existentes en otras provincias. En su momento se acordó por último, podría decidirse la integración en la central sindical más idónea y más fuerte, en la que los sindicatos de rama gocen de plena autonomía y que ayude decididamente en la defensa de los trabajadores de todos los sectores, buscando así la necesaria unidad sindical.

## SEGOVIA RELIGIOSA

### CONFERENCIAS CUARESMALES PARA JOVENES

El obispo de la diócesis dirigirá unas conferencias o encuentros cuaresmales, como preparación a la Pascua del Señor, para los jóvenes (chicos y chicas).

Tendrán lugar los días 4, 5 y 6, a partir de las ocho y media de la noche, en la iglesia de las Madres Dominicas.

## Partidos políticos

### Pedro A. Hernández Escorial, presidente de Alianza Popular en Segovia

Quedó constituida ayer la junta provincial de Alianza Popular en nuestra provincia, en el transcurso de una reunión de los miembros que integran esta federación política, a la que asistió don Jorge Vestrynge, delegado del departamento de acción territorial.

La junta provincial de Segovia ha quedado constituida de la siguiente forma:

Don Pedro Antonio Hernández Escorial, presidente provincial (RD); don Eusebio García González (UDPE); don José Miguel de Frutos Vinuesa (AP); don Alejandro Hidalgo Casado (RD); don José Ignacio Salcedo Herro (AP); don Arturo Acosta García (UDPE).

La citada junta difundirá el programa del ideario de Alianza Popular de la provincia y participará en la preparación de las próximas elecciones legislativas.

Como se sabe, la federación de Alianza Popular está integrada por los partidos siguientes: Reforma Democrática (Manuel Fraga Iribarne); Unión del Pueblo Español (Cruz Martínez Esteruelas); Democracia Social (Licio de la Fuente); Acción Regional (Laureano López Rodó); Unión Social Popular (Thomas de Carranza); Unión Nacional Española (Gonzalo Fernández de la Mora); Acción Democrática Española (Federico Silva Muñoz).

La sede provincial de Alianza Popular estará situada en la plaza de Guevara número 1, en Segovia.

La citada junta provincial, que quedará completada próximamente, tiene programados una serie de actos, entre ellos acciones de información tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, a cargo de los cuadros de la junta, así como de los líderes de Alianza Popular.

## El día 9 se inaugura el Cine Victoria como sala especial

Para el próximo día 9 está prevista la inauguración del Cine Victoria como sala especial, después de las importantes obras de remozamiento que se han llevado a cabo.

Según se ha anunciado, para la inauguración de la sala, en esta segunda etapa, se ha elegido la película "La naranja mecánica", de Stanley Kubrick, que se proyectará en versión original con subtítulos en español.



## CARTELERA de ESPECTACULOS

CERVANTES.—Hoy 7,30 y 10,30: LOS ULTIMOS HOMBRES DUROS. Charlton Heston, James Coburn. 18 y 14. Mañana domingo a las 3,45 de la tarde, doble para menores: «La increíble aventura de Tarzán y El hombre del Cadillac». A las 7,30 y 10,15: LAS CARRERAS DE UN BANQUERO.

SIRENAS.—Hoy 7,30 y 10,15: LAS CARRERAS DE UN BANQUERO. Una de las más divertidas películas del genial cómico francés Pierre Richard. Para mayores de 18 años y de 14 acompañados. Mañana domingo: 4,30, 7,30 y 10,15: LOS ULTIMOS HOMBRES DUROS.

## Comité ejecutivo sindical

(Viene de la pág. 3)

de la campaña que prepara la Obra Sindical "Previsión Social" en materia de prevención de accidentes. Informó de una próxima reunión de delegados provinciales convocada en Madrid, y de la nueva identificación que se va a dar a los edificios sindicales. Igualmente dio cuenta al comité ejecutivo de sus deseos de mejorar la Casa Sindical de San Ildefonso y algunos importantes extremos relacionados con Villacastín.

Por último informó al comité de que en breve será presentada a los medios de comunicación y al propio comité una serie de publicaciones de marcado interés para el mundo empresarial y trabajador.

## Tomó posesión el nuevo secretario provincial de la Organización Sindical

Ayer, en un sencillo acto, presidido por el delegado sindical provincial, don Manuel Martínez Llácer, acompañado del comité ejecutivo y al que asistieron los funcionarios sindicales, tomó posesión de su cargo el nuevo secretario técnico, don Roberto Cifre Gallego.

Tras el juramento habitual por parte del señor Cifre Gallego, el secretario provincial actual, señor Fernández García, en nombre de los funcionarios y en el suyo propio expresó los mejores deseos de colaboración en las tareas que el señor Cifre Gallego tiene encomendadas, y tuvo frases de bienvenida para el nuevo secretario técnico.

Por su parte, don Roberto Cifre mostró su satisfacción por trabajar en Segovia, y agradeció al delegado provincial y al comité ejecutivo la propuesta formulada a su favor, lo mismo que las palabras de ofrecimiento del señor Fernández García y de los funcionarios de la Organización Sindical.

Seguidamente, el delegado provincial destacó los méritos del señor Cifre, que ha estado en contacto con el mundo sindical en Mahón, Algeciras, Huelva y Cádiz, agradeció al señor Fernández García su meritoria labor en un periodo de interinidad y deseó un completo éxito del señor Cifre al frente de la secretaría provincial.

## CINE VICTORIA

Sala especial

### UN FILA DE STANLEY KUBRICK



(LA NARANJA MECANICA)

Una Producción Stanley Kubrick "A CLOCKWORK ORANGE" Estrellas: Malcolm McDowell · Patrick Magee · Adrienne Corri y Miriam Karlin · Guión por Stanley Kubrick · Basado en la novela de Anthony Burgess · Producida y dirigida por Stanley Kubrick · Productores Ejecutivos: Max L. Raab y Si Litvinoff · La música de la película grabada en discos Warner Bros.

De Warner Bros. Una Compañía Warner Communications

(En V.O. con subtítulos en español)

Muy próximamente...

EXCLUSIVAMENTE PARA MAYORES DE 18 AÑOS

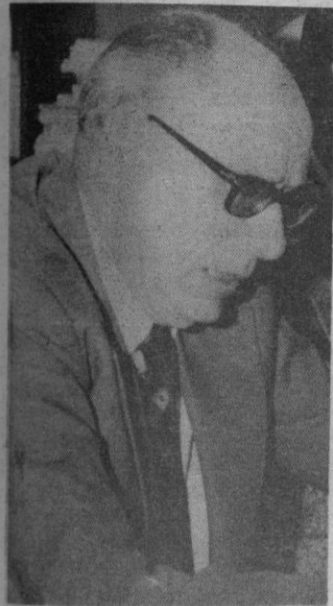


## DOS PERSPECTIVAS SOBRE LA LEY DE RELACIONES DE TRABAJO

González Herrero, en la Asociación de Vecinos de San Lorenzo

Sagardoy Bengoechea, en la Casa Sindical de Segovia

Sobre el tema de las relaciones de trabajo se pronunciaron anoche dos conferencias en nuestra ciudad; fueron dos perspectivas sobre este importante hecho y de las cuales ofrecemos al lector un extracto:



CONFERENCIA DEL SR. GONZALEZ HERRERO

La conferencia de don Manuel González Herrero, en el local de la Asociación de Vecinos de San Lorenzo, totalmente lleno de público, trató de unas "Reflexiones sobre

las relaciones de trabajo". El conferenciante analizó el valor del trabajo humano como medio de expresión de la creatividad del hombre, de su personal realización y de la justificación de la vida de cada hombre.

Hizo exposición de las formas de organización de las relaciones de trabajo a lo largo del proceso histórico hasta llegar al industrialismo, y describió las luchas sociales para conseguir la humanización de las condiciones de trabajo.

Comentó la singularidad y valor ético del contrato de trabajo y examinó las tres posiciones que pueden mantenerse ante la relación de trabajo: la conservadora, que no aprecia adecuadamente la significación del trabajador en la empresa; la socialista, también de raíz cristiana, que por razones morales y de justicia aboga por la superación de la dialéctica patrono-obrero y el reconocimiento del derecho de éste al producto íntegro de su trabajo; y la que pudiéramos llamar intermedia y ecléctica, asimismo de inspiración humanista, y que aspira a concebir la empresa como comunidad más que como subordinación, con intervención y participación crecientes del trabajador.

Por lo que se refiere concretamente a las empresas segovianas, casi todas pequeñas, generalmente en dificultades, y en las que el empresario es un trabajador más, el conferenciante consideró que la lucha social no puede plantearse en los mismos términos que frente a las grandes empresas existentes en otros lugares y en las que está plenamente justificada la actitud firmemente crítica y reivindicativa.

Seguidamente se abrió un amplio coloquio, sumamente animado, en el que se debatieron diferentes cuestiones en relación con las disposiciones del decreto-ley de 4 de marzo sobre regulación de las relaciones laborales con particular referencia al derecho de huelga y al despido.

(Foto Aurelio M.)

Quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve.

JUEVES SANTO, DIA DEL AMOR FRATERNAL



CONFERENCIA DEL SEÑOR SAGARDOY BENGOCHEA

Con el salón de la Casa Sindical lleno de público, ha-

### Desfile de modelos en «Los Linajes»



Ayer tarde tuvo lugar en uno de los salones del hotel «Los Linajes», la presentación de la nueva línea en corsetería, lencería y prendas de baño, así como un avance «pret à porter», primavera-verano; el pase de modelos estuvo organizado por Quintanilla, Boutique Nevado y Salón de Modas en colaboración con la firma «Warner's». El local estaba prácticamente lleno de público, lógicamente femenino, que siguió con gran interés el desarrollo del pase, que fue efectuado por dos bellas señoritas.

(Foto Aurelio M.)

bló el catedrático de Derecho del Trabajo, don Juan A. Sagardoy. La presentación del mismo corrió a cargo del presidente del Consejo de Trabajadores, don Rafael Bernardo Santos.

El tema a tratar por el profesor era el de «El nuevo decreto-ley sobre Relaciones de Trabajo, que el conferenciante desarrolló de una forma sencilla y brillante.

Los puntos más importantes de su disertación pueden sintetizarse de la forma siguiente: «La norma que el Gobierno ha lanzado a la calle no ha gustado ni a empresarios ni a trabajadores, dado que ésta se ha dado muy de prisa y sin contar con ninguna de las partes». «No me cabe la menor duda de que dicha norma no cubre las necesidades del momento social y político que vive nuestro país». «El Gobierno, con esta nueva ley, ha pasado de ser el Gobierno paternalista para convertirse en un Gobierno árbitro del litigio entre las partes; sin embargo, es muy difícil que lo consiga a través de esta ley, teniendo en cuenta estos dos motivos: Que la sociedad industrial de hoy es conflictiva en toda Europa y que el movimiento sindical está grandemente politizado».

Pasó posteriormente a analizar el tema del despido, diciendo a tal efecto que desde su punto de vista lo que ahora se regula es un retroceso en cuanto a la anterior ley de Relaciones Laborales.

Al pronunciarse sobre la forma de los despidos señaló que desde su punto de vista el despido es libre, lo que no es arbitrario.

(Foto Peñalosa)

### Enseñanza

#### Promueven la constitución de la CSUTE

La junta promotora de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores de la Enseñanza (CSUTE) nos envía un comunicado en el que señala que durante años los trabajadores de la enseñanza se han visto divididos en multitud de categorías y escalafones y, al mismo tiempo, desprovistos de cualquier tipo de instrumentos de defensa de sus derechos.

La solución —añade el comunicado— es contar con un sindicato unitario, democrático, independiente y de clase.

Convencidos de ello, desde hace meses, cientos de trabajadores de la enseñanza iniciaron el proceso de su constitución, en el marco del cual se ha constituido la promotora de la CSUTE.

Este acto se produjo con la participación plena de doce provincias y el apoyo de otras doce, con el proceso algo menos desarrollado, resultando elegido un secretariado provincial.

Se aprobaron tres ponencias que versaban sobre "Bases mínimas y organización del sindicato unitario"; "Los problemas del sindicalismo unitario" y "El sindicato unitario en naciones y regiones: autonomía y carácter de clase".

Otros acuerdos fueron emprender una campaña en favor de la libertad sindical, incluidos los plenos derechos sindicales para los funcionarios; iniciar la afiliación a la CSUTE; expresar el apoyo a las diferentes coordinadoras de enseñantes, como lo más representativo que existe actualmente entre ellos, etc.

### PEATON:

la cortesía se demuestra andando; respeta los derechos de los demás.

## LA AGRUPACION DE ESTACIONES DE SERVICIO DE SEGOVIA

después de las asambleas celebradas en Madrid y Segovia, ha acordado por unanimidad que todas las ventas que se efectúen a partir del día 1 de mayo de 1977, tendrán que ser al contado.

Mensaje de la Agrupación Provincial de Estaciones de Servicio de Segovia.

### información de Centros Oficiales

REVISTA ANUAL DE ARMAS

Gobierno Militar.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento de Armas y Explosivos, todos los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, pertenecientes al Ejército de Tierra, con destino dentro de la jurisdicción de este Gobierno Militar, pasarán revista anual de armas durante la primera quincena del mes de abril.

Los destinados en Cuerpos, centros o dependencias, lo harán ante sus respectivos jefes y los no destinados, en distintas situaciones, retirados, honoríficos, de complemento, etc., la pasarán ante mi autoridad, si residen en la Plaza y ante el comandante de la Guardia Civil del lugar de residencia o el más próximo a ella, los residentes en pueblos de la provincia, dándose el curso reglamentario de la revista a este Gobierno Militar.

Debiendo presentar las armas con las correspondientes guías. Documento Nacional de Identidad y Tarjeta Militar de Identidad.



# Información Local

Iglesia en Segovia

## Programa de los cultos y procesiones de la Semana Santa

Ante la proximidad de la Semana Santa ha sido hecho público el programa de los cultos y procesiones que tendrán lugar con tal motivo y que serán los siguientes:

### PROCESIONES

**Domingo de Ramos.**—Procesión de los niños, con el paso "Jesús entrando en Jerusalén": A las 12,15 de la mañana, integrada por los niños de los colegios, saliendo de la catedral, por las calles de Cronista Lecea, Serafín, plaza Doctor Laguna, Arias Davila, Canalejas, Melitón Martín, Juan Bravo, Isabel la Católica, plaza de Franco.

**Viernes Santo.**—Procesión de los pasos:

Saldrá a las 8,30 de la tarde, de la catedral; recorrerá las calles de plaza Mayor, Cronista Lecea, Serafín, San Facundo, San Agustín, San Juan Azoguejo, Fernández Ladreda, terminando en la parroquia de San Millán.

Con el siguiente orden: Grupo de caballería de la Guardia Civil, abriendo marcha.—Guión de la catedral.

Jesús con la cruz a cuestas, de Acaemar.—Con la Cofradía de Hermanos Maristas y Antiguos Alumnos.

Santo Cristo de El Mercado.—Cofradía titular de la parroquia del Santo Cristo de El Mercado.

Santo Cristo de San Marcos.—Con la Cofradía titular y feligreses de la parroquia de San Marcos.

Cristo de los Gascones.—Cofradía del Santo Entierro (Curia Segoviana) y Cofradía de la Esclavitud, parroquia de El Salvador.

La Soledad Dolorosa.—Cofradía titular de la parroquia de Santa Eulalia.

La Soledad al pie de la cruz.—Cofradía titular de la parroquia de San Millán.

En esta procesión pueden las señoras acompañar a las imágenes.

### CULTOS EN LA CATEDRAL

**Domingo de Ramos:** 10,15 mañana, coro, 10,30 bendición de ramos y misa.

**Miércoles Santo:** 9,30 mañana, coro, 4,30, de la tarde, vísperas y maitines.

**Jueves Santo:** 10,45 mañana, coro y consagración de los Santos Oleos; 6,30 de la tarde, misa vespertina, lavatorio y completas. Predicará D. Antonio Palenzuela Velázquez.

**Viernes Santo:** 8 mañana. Sermón de Pasión, por el M. I. Sr. don Lucas García, canónigo de la S. I. C.; 10, maitines, laudes y tercia; 6,30 de la tarde, Actio Litúrgica post meridiana.

**Sábado Santo:** 10 mañana, maitines, laudes y tercia; 9 de la noche, vigilia Pascual.

**Domingo de Resurrección:** 10,30 mañana, coro; 10,45, misa pontifical y bendición papal. Predicará don Antonio Palenzuela Velázquez.

### CULTOS EN LAS PARROQUIAS

Iglesias	Jueves	Viernes	Sábado	Otros cultos
San Martín	18	18	21	22 (1)
El Salvador	18	18	23	23 (1) 9 (3)
San Andrés	18	18	21,30	21,30 (1)
San Esteban	18	18	21	
San José	18	17	10,30	23 (5)
San Lorenzo	18	17,30	21	12 (3)
San Millán	18	17	21	23 (1) (4)
San Miguel	18	18	23	23 (1)
Santa Eulalia	18	16,30	21	23(1) 11(3) 19,30(4)
Santísima Trinidad	18	17,30	21	21,30 (1)
Santo Tomás	18	17	22	23 (1) 12 (3)
Santo Cristo de El Mercado	18	16,30	23	
Nuestra Señora del Carmen	17	17	23	23 (1)
San Sebastián	18	17,30	21	21,30 (1)
PP. Franciscanos	17,30	17,30	20	20 (1) (3) (4)
PP. Misioneros	17,30	17,30	23	
PP. Carmelitas	18	18	21	
PP. Jerónimos	18	17	23	
Siervas de María	17	17	20	
Dominicas	17	17	22	
Santa Isabel	16	16	19	19 (1)
San Vicente el Real	18	17	23,15	
San Juan de Dios	17	17	19,15	
San Antonio	17	16	20,30	
Oblatas	17	17	21	
Hijas de Jesús	17	17	21	
Hermanitas de los Pobres	16,30	17	21	
Encarnación	19	17	21	
Conpus	18	18	22	20 (1)
Concepcionistas Lic. Peralta	16	16	23	
Concepcionistas Colegio	17,30	17	23	
MM. Carmelitas	17	17	19,45	

(1) Hora Santa Jueves Santo. (2) Sermón. (3) Vía Crucis (Viernes) 18. (4) Vía Crucis (Sábado) 12. (5) Adoración Nocturna el Jueves.

### PROGRAMA DE LA SEMANA SANTA EN COCA

**Domingo de Ramos:** A las 12 de la mañana, bendición y procesión de los ramos y misa solemne.

**Jueves Santo:** A las 5 de la tarde, misa solemne "En la Cena del Señor", con la ceremonia del lavatorio de pies; 8, procesión de "Los pasos" o "La carrera"; 11 de la

noche, "Hora Santa y meditación".

**Viernes Santo:** A las 11 de la mañana, "Vía Crucis procesional"; 5 de la tarde, "Acción litúrgica de la Pasión y Muerte del Señor" (Oficios Divinos); 9 de la noche, procesión de "Soledad".

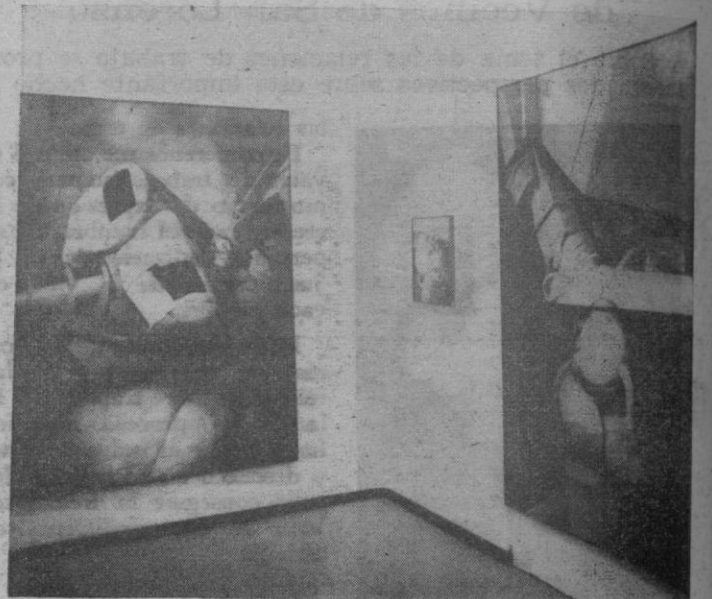
**Sábado Santo:** A las 9,30

de la noche, rosario y traslado en procesión de la Santísima Virgen al hospital; 10,30, oficio solemne de la vigilia pascual.

**Domingo de Resurrección:** A las 10, misa rezada; 11,30, procesión del "Encuentro" o del "Resucitado", siguiendo la misa solemne de Pascua de Resurrección.

Exposiciones

## OLEOS DE LORENZO TARDON, EN LA CASA DEL SIGLO XV



Hace dieciséis años, desde su exposición en la sala hoy cerrada del palacio de Archivos y Bibliotecas, el público segoviano no conocía la obra propiamente pictórica de Francisco Lorenzo Tardon y estaba, por tanto, ajeno a su evolución. Ahora, después de una serie de exposiciones en Madrid y otras capitales y de los premios alcanzados en diversos concursos nacionales, este pintor presenta su obra más reciente ante sus paisanos en la galería de arte de La Casa del Siglo XV.

Se caracteriza esta obra en primer lugar por su perfección formal y su cuidada técnica. Oficio que Lorenzo Tardon pone al servicio de un cromatismo suntuoso y de una temática y una estética que cabe inscribir en el realismo fantástico.

Presenta Paco Lorenzo unas composiciones, dibujadas con exacta precisión, donde los cadáveres de gigantescas máquimas imaginarias se funden o se confunden con el entorno

### Corte en el suministro de energía eléctrica

Para efectuar trabajos en instalaciones de alta tensión, «Unión Eléctrica, S. A.», cortará el suministro de energía eléctrica el próximo domingo, día 3, a los siguientes sectores:

De las 8,30 a las 9,30 horas a la línea de La Granja, afectando a los abonados de San Ildefonso, Valsain y La Pradera.

De las 9 a las 14 horas en Segovia (capital) afectando a los abonados de las calles de Cantarranas, Castillejos, Plaza de Carrasco, Plata, Ortiz de Paz, Avda. José Antonio números 2 al 10, y Plaza Alto de los Leones de Casalla. Segovia, 1 abril de 1977.

geológico o se pierden en el espacio cósmico. En medio de esa chatarra sorprendemos a veces fragmentos o residuos identificables, mientras que, otras veces, todo es fruto de la imaginación del artista, que consigue imprimir un extraordinario vigor a sus imponentes artilugios, entre los que después, empezó a aparecer una referencia humana, en los «monos» de brillantes colores que en nuestro tiempo visten algunos operarios o profesionales dedicados a tareas muy tecnicizadas. Pero hay una importante y última aparición, la de la vida surgiendo de nuevo en el seno de estas formaciones que parecían testimoniar el acabamiento de un mundo y que quizás marque un nuevo desarrollo en la actual temática del pintor.

En torno caso, esta es una obra bien hecha, fértil de sugerencias y enriquecida con una gama de colores, en los que sobresalen rosas, naranjas, verdes, amarillos, violetas, grises y aun blancos marfileños, que es una verdadera fiesta.—R. B.

(Foto Aurelio M.)

### JOSE GARNELO, EN EL TORREON DE LOZOYA

En el Torreón de Lozoya se inaugurará esta tarde, a las siete y media, una exposición conmemorativa del pintor José Garnelo y Alda (1866-1944), cedida por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural; permanecerá abierta al público hasta el próximo día 17.

Complementa a estas obras un libro, editado por el Patronato de Museos, sobre el pintor y su obra, que puede consultarse en la sala por quien tenga interés en conocer más profundamente las obras que se presentan.

## Se solicita la celebración de un mitin para pedir la legalización de todos los partidos

Los partidos integrantes en Coordinación Democrática y otros de la oposición no integrantes de este organismo, han acordado, tras una serie de reuniones llevadas a cabo en los últimos diez días, celebrar un gran mitin de la oposición y difundir un escrito para solicitar firmas, en petición de la legalización inmediata de todos los partidos políticos.

La celebración del mitin fue solicitada al Gobierno Civil de Madrid el pasado 30 de marzo, por un representante del Partido Socialista Popular, en representación de los demás partidos, para celebrarse el próximo día 3 en el campo de fútbol de San Blas. Caso de ser autorizado actuarán como oradores Donato Fuejo, del PSP; Santiago Carrillo, del PCE, y Felipe González, del PSOE, así como representantes del M. C., Liga Comunista, O. R. T., Convergencia Socialista Madrileña, Partido Comunista Unificado, Liga Comunista Revolucionaria, Partido del Trabajo y Partido Carlista.

## EN POCAS LINEAS

Sólo en la provincia de Badajoz se calculan en doce mil millones de pesetas las pérdidas registradas en la agricultura, en las últimas jornadas de climatología adversa que han afectado a la mayor parte de las regiones del país. También se han producido importantes daños en los viñedos, frutales y huertas de distintas comarcas de Tarragona, Calatayud y Bajo Aragón, Orense, Córdoba y Murcia.

Más de ciento setenta mil trabajadores de la construcción de las provincias de Barcelona, Gerona y Cádiz, se encuentran en huelga en apoyo a sus reivindicaciones salariales.

# CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la pág. 1)

## SUPRESION DEL ARTICULO SEGUNDO

El Consejo de Ministros aprobó también un real decreto-ley "sobre libertad de expresión" —según el texto de la ampliación de la referencia de dicho Consejo—, en que, a cambio de suprimir el artículo segundo de la ley de Prensa, se establece un reforzamiento de las posibilidades de actuación administrativa y penal, en lo que el mismo texto califica de "intento de equilibrar las medidas liberalizadoras que permitan una plena libertad de expresión en España con aquellas otras de carácter preventivo que eviten el deterioro de determinados principios e instituciones".

En este sentido, el real decreto trata de que no queden "sin adecuada protección" los valores éticos y sociales. Así, se establece que la intervención administrativa abarcará a los supuestos concretos que signifiquen ataque a la unidad de España, a la institución monárquica y a las Fuerzas Armadas, así como las informaciones obscenas o

pornográficas, en terminología del texto mencionado.

## PROTECCION DEL HONOR Y LA FAMA

Por otro lado, se fortalece la protección penal y los instrumentos ya previstos por nuestro ordenamiento procesal para defender el honor y la fama de los particulares. El texto razona que la concurrencia democrática sólo es posible si el contraste y enfrentamiento entre opciones políticas diversas "se hace de manera que ninguno de los contendientes pueda erigirse

en juez de la conducta ajena, función reservada, exclusivamente, en lo jurídico a los tribunales de justicia, y en lo político al voto de los ciudadanos".

El decreto-ley concede a los delitos de calumnias e injurias —previstos y penados en el Código Penal—, cometidos en medios de comunicación social, el tratamiento de los delitos semipúblicos, perseguidos por simple denuncia de la persona agraviada. Estos delitos serán sancionados en su grado máximo por un procedimiento de urgencia en campaña electoral.

## Escrito del Tribunal Supremo

El Gobierno ha contestado al Tribunal Supremo en un escrito en que expone las razones "en que aparece fundado su acuerdo de nombramiento" del señor Becerril como presidente de la Sala Cuarta del Supremo.

En aquellos preceptos que puedan prejuzgar el signo definitivo de esa reglamentación.

## EFFECTOS DE LAS HELADAS

El ministro de Agricultura informó al Consejo sobre los efectos de las heladas en la agricultura española, sobre los cuales el Ministerio hará un informe de la corriente de aire polar que penetró en la península los días 29 y 30 de marzo, que produjeron heladas generalizadas en gran parte del país, de diferente signo. En la noche del 29 al 30 el viento helado alcanzó en algunas comarcas hasta 70 kilómetros-hora, y en la noche del 30 al 31 las bajas temperaturas se manifestaron en régimen de calma, pero con cierta persistencia.

Los efectos del frío han tenido una amplísima gama de matices, que van desde situaciones catastróficas a otras de posible recuperación. Los daños más acusados corresponden a frutales, almendro y viñedo, aunque resultan todavía de muy difícil evaluación.

El Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del ministro de Agricultura, tres importantes mociones del FORPPA. Por la primera se autoriza al organismo para conceder ayudas para el ganado ovino con el fin de regular los precios durante el período abril-junio, previsión de hundimiento de los precios de corderos vivos en campo. Otra de las mociones se refiere al establecimiento de medidas en previsión de posibles situaciones excedentes en el sector lácteo, para lo que se prevé financiar el stock, así como la compensación de gastos que origine dicha novilización.

## ADQUISICION DE 30.000 TONELADAS DE CARNE DE CERDO

Finalmente, otro de los acuerdos aprobados autoriza al FORPPA para constituir un stock adquiriendo en el mercado interior hasta 30.000 toneladas de carne de cerdo.

## PROTESTA A ARGELIA

El ministro de Asuntos Exteriores informó que el embajador de Argelia había sido convocado al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se le reiteró la profunda preocupación del Gobierno por el hecho de que desde el territorio argelino y a través de una emisora oficial, se promuevan campañas difamatorias contra España y atentatorias a la seguridad e integridad de nuestro territorio nacional. Se le señaló al embajador argelino que el Gobierno español consideraba estos hechos de la mayor gravedad.

## CONSEJO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Consejo de Ministros ha aprobado la reorganización del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, órgano asesor del ministro en cuestiones de política exterior y de relaciones internacionales.

## EDUCACION Y CIENCIA

A propuesta del ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó un real decreto por el que se suspende la vigencia de los artículos 17 y 22 del real decreto 264-1977, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato. Es propósito del Ministerio de Educación y Ciencia proceder a una reordenación de los estudios y enseñanzas musicales por lo que se hace conveniente suspender la vigen-

## PEATON:

El cruce más seguro es el más protegido. Siempre que exista, elija un paso con semáforo o guardia.



CUARTO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Jesús de Mercado Sastre**

Que falleció en Segovia el día 3  
de abril de 1973

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**D. E. P.**

El funeral que se oficie el día 4, a las 7'30 de la tarde, en la parroquia de Santo Tomás, será aplicado por el eterno descanso del alma del finado.

Su esposa doña Máxima de Frutos Palacios, hijos y demás familia,

*Agradecerán la asistencia a tan piadoso acto.*

# Repercusiones de la declaración de quiebra y posterior anulación de la misma en Los Angeles de San Rafael

Como ya conocen nuestros lectores, por la información que publicamos, el pasado día 23 de marzo, por el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid ha sido revocada la sentencia del Tribunal Supremo en la que se declaraba la quiebra de la Compañía Internacional de Bienes Raíces, S. A., antes denominada Los Angeles de San Rafael, S. A. Las repercusiones que todo ello ha tenido en la mencionada empresa, así como los comentarios surgidos, nos movieron a realizar una entrevista con el abogado señor De Vicente, desarrollada en los siguientes términos:

—¿Cómo es posible que se pueda hacer un recurso de reposición en primera instancia contra una sentencia del Tribunal Supremo?

CRISPIN DE VICENTE.—En la quiebra rige el llamado principio de la «inaudita parte debitoris», que se basa en el párrafo segundo del artículo 1.325 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que literalmente dice: «Hará el juez de Primera Instancia la declaración de quiebra sin citación ni audiencia del quebrado...» Esto significa que hasta que no se declare la quiebra el quebrado no puede hacer ninguna alegación para defenderse.

Por aplicación de este principio, el Tribunal Supremo al dictar su sentencia sólo conocía lo que había manifestado la parte instante de la quiebra y como lo que no está en los autos no existe en el mundo, la sentencia se atiene a lo que figura en los autos. El Tribunal Supremo actuaba aquí como Tribunal de Instancia y, al casar el auto de la Audiencia Territorial de Madrid, Sala segunda confirmatoria de el del Juzgado de Primera Instancia número 12, dictó segunda sentencia en la que como Tribunal de Instancia, repito, declaró la quiebra de la Compañía Internacional de Bienes Raíces, S. A., pero dejando en libertad al Juzgado para aplicar las medidas correspondientes al dictar el oportuno auto.

En estas circunstancias, entra ya en juego el artículo 1.326 de la misma Ley de Enjuiciamiento Civil que concede al quebrado un plazo de ocho días para oponerse a la quiebra, mediante una demanda incidental, en la que puede alegar lo que a su derecho convenga y ya a la vista de estas alegaciones y de las pruebas practicadas es cuando ha recaído sentencia, dictada por el Ilmo. Sr. don Jaime Juárez y Juárez, magistrado, juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de Madrid, de fecha 18 de marzo de 1977, por la que revoca el auto declaratorio de la quiebra, con el consiguiente efecto jurídico de que la quiebra es como si no hubiera existido.

A la vista de cuanto antecede, resulta obvio que no hay ninguna contradicción entre una y otra sentencia, ni contraposición de tribunales, porque se trata de dos momentos procesales totalmente diferentes y de ejercicio de derechos distintos. En una primera fase, el Tribunal Supremo se limitó a declarar si concurrían o no los requisitos «formales» para la declaración de quiebra; y, en un segundo momento, ya con la contradicción de ambas partes, se ha resuelto sobre si la quiebra estaba o no bien decretada y, por cierto, en una sentencia realmente magistral.

—¿Es frecuente que se revoken las declaraciones de quiebra?

CRISPIN DE VICENTE.—En realidad no es frecuente. Más aún, se puede matizar esta contestación en el sentido de que hay dos casos diferentes. Uno, la revocación simple, sin otro alcance que dejar sin efecto la quiebra; y otro, en el que además de la revocación, por el Juzgado se reserva al quebrado, que ha ganado la oposición, el derecho del artículo 1.332 para ejercitar la acción de daños y perjuicios cuando el acreedor hubiera solicitado la quiebra o hubiera sostenido la declaración con dolo, falsedad o injusticia manifiesta. Si la revocación simple es infrecuente, este segundo caso lo es aún mucho más. Cuando trajeron el asunto a mi despacho, en el mes de noviembre último, un primer estudio de las circunstancias que concurrían, sumamente especiales, fue el principal determinante de aceptarlo, porque había elementos de juicio necesarios para intentar obtener la revocación con la declaración de dolo o malicia, falsedad e injusticia manifiesta, como ha sucedido después que estas circunstancias se han acreditado hasta la saciedad. Se ha puesto de manifiesto también, que se han infringido numerosos preceptos de nuestras leyes y las más elementales normas de la moral, porque la entidad que ha solicitado la quiebra no sólo no era acreedora, sino que ha resultado deudora, por una fuerte suma, de la Compañía cuya quiebra se solicitó. Este segundo supuesto es tan infrecuente que, además de su apreciación, ha determinado la condena de costas, previa declaración de la temeridad y mala fe. Puedo manifestarle, que los daños y perjuicios, tanto económicos como morales hay que reclamarlos en el propio expediente, por los trámites del juicio ordinario de mayor cuantía, sobre el cual estamos trabajando. Los daños y perjuicios son prácticamente irreparables, porque pericialmente se de-

mostrará, con la precisión que requiere esta materia, que ascienden a varios centenares de millones de pesetas.

—¿Es usted optimista sobre los daños y perjuicios? ¿Cree usted que se pueden reclamar los daños morales?

CRISPIN DE VICENTE.—Efectivamente tengo una gran seguridad en la reclamación de daños y perjuicios, porque concurren todos los requisitos del artículo 1.332 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el artículo 885 del Código de Comercio y, además, la Jurisprudencia del Tribunal Supremo es terminante sobre esta materia, en sentencias como las de 17 de febrero de 1910, 20 de noviembre de 1916, 17 de octubre de 1933, 24 de febrero de 1934, 22 de marzo de 1935 y 9 de junio de 1949, entre otras muchas, que admiten los daños y perjuicios siempre que concurren los requisitos de los artículos antes invocados; que se reclamen por persona debidamente legitimada para ello y que se demuestre la realidad o existencia de los mismos, de una forma acabada, aunque la determinación de la cuantía puede dejarse para los trámites de ejecución de sentencia.

En la determinación de los daños y perjuicios hay que tener presente los siguientes aspectos:

- 1) Todo lo que patrimonio y personalmente hubiera perdido el quebrado.
  - 2) El daño experimentado en los bienes, crédito, buen nombre, etc., incluyendo los menoscabos sufridos.
  - 3) Todo cuanto hubiese gastado en su defensa o se le hubiera cargado como gastos de la quiebra, incluyendo en este caso las crecidas sumas invertidas en la suspensión de pagos que tuvo que solicitar como único medio para intentar defenderse de la quiebra.
  - 4) Y todo cuanto hubiese dejado de ganar, o sea los beneficios no obtenidos y que debiera haber obtenido el denominado lucro cesante.
- La segunda pregunta que plantea sobre los daños morales, es muy interesante, porque en este caso están justificados como en ningún otro. Puedo decirle que la valoración de los daños no patrimoniales corresponde hacerla al juzgador, prudencialmente, según las circunstancias de cada caso, y conforme a las exigencias de la equidad. Esta es una doctrina muy reiterada de nuestro Tribunal Supremo, siendo de citar, sentencias como, por ejemplo, la de 16 de mayo de 1934, 2 de febrero de 1940, 24 de diciembre de 1941, 2 de diciembre de 1946 y 24 de mayo de 1947, que tratan específicamente sobre esta cuestión.

En la preparación de la demanda pienso dedicar una especialísima atención a sentar las bases de los daños y perjuicios materiales y también de los morales, y, como es lógico, a acreditar estos hechos con pruebas periciales y todas las admitidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, para acreditar la existencia de los mismos y que fueron originados, con una relación directa de causa a efecto, por la injusta petición de declaración de quiebra.

Ahora bien, en lo que no soy optimista es en el momento de ejecución de la sentencia, en que se condene al pago o indemnización de los daños y perjuicios. La declaración o la reserva del derecho para solicitar la indemnización tiene un alto valor moral en cuanto proclama la honorabilidad de la empresa quebrada y recto proceder de su dirigente, don Jesús Gil y Gil, y en ello existe una indudable satisfacción. No obstante, la ejecución la veo más problemática porque por las pruebas practicadas en autos, la sociedad que ha instado la quiebra, Edificio Lagasca, S. A., según los balances oficiales presentados en Hacienda, tiene un patrimonio exclusivamente en efectivo metálico, no superior a los 13 millones de pesetas y aunque está vinculada con otra serie de empresas, por lo que tendré que esgrimir la teoría de grupo, basándome en la doctrina y en el último real decreto-ley sobre balance consolidado en los holdings, siguiendo las teorías del Mercado Común, no soy optimista sobre la ejecución y mucho menos que el patrimonio de todo el grupo pueda compensar siquiera una parte de los numerosos daños y perjuicios.

Esto plantea otra cuestión y es la de intentar un aseguramiento de la sentencia que en su día se dicte, mediante una medida cautelar, similar a las establecidas para casos análogos por la Ley de Enjuiciamiento Civil.

—¿Está usted de acuerdo con el actual sistema legislativo sobre la declaración de quiebra?

CRISPIN DE VICENTE.—El vigente Código de Co-

mercio, modificando el artículo 885 del Código de Comercio de 1829, facilitó mucho la declaración de quiebra, con el indudable propósito de proteger los intereses de los acreedores, obteniendo así cambios sufridos en la moral pública en general. Desde el año 1885 hasta la actualidad, aconsejan a los acreedores la extraordinaria facilidad, que otorgan a los acreedores precipitados y perjudicados por acreedores o pretendidos acreedores, para que causen un perjuicio irreparable al acreedor, mediante la declaración o reserva del derecho de indemnización de daños y perjuicios, porque, como decía el artículo 1.332 del Código de Comercio, que una petición injusta de quiebra, que se basa en una mala fe, falsedad o injusticia manifiesta, para que se declare la quiebra a cargo por empresas prácticamente sin responsabilidad económica o moral, que causen los derechos del quebrado al que injustamente se le ha colocado en situación difícil. De aquí se deduce que ante la posibilidad de fraudes procesales, sea por el propio acreedor, o por el deudor, que se sienta en el artículo 885 del Código Civil, pero en realidad la víctima que sufre la mala fe porque el daño se produce con ocasión a su declaración por los tribunales. Entre la competencia de todos, especialmente de los tribunales, para atender las consecuencias.

—¿En su opinión, ¿debe haber el expediente de suspensión de pagos sobre la quiebra o viceversa?

CRISPIN DE VICENTE.—Efectivamente debe prevalecer el expediente de suspensión de pagos sobre la quiebra. En esta teoría la mayor parte de los tratadistas. El expediente de suspensión de pagos, llevado con rigor, mantiene la actividad de la empresa, con lo cual se conserva y potencia el valor del activo y se salvaguarda los intereses de los acreedores.

La quiebra es una especie mercantil y disminuye muy notablemente el valor del activo, en perjuicio de los propios acreedores, en el expediente de suspensión de pagos el activo sigue al pasivo; no se llega al convenio con los acreedores, o el convenio no se cumple, es el momento de solicitar y decretar la suspensión de pagos, cuando debidamente armonizados los intereses de ambas partes. En suma, prefiero la suspensión de pagos, vivo y dinámico, es la mejor garantía para los acreedores, los trabajadores y la sociedad.

—¿Entonces es discutible la sentencia del Tribunal Supremo de noviembre de 1976 que declaró la quiebra?

CRISPIN DE VICENTE.—Como cita para mi merece toda clase de elogios, como todas las que dicta nuestro más alto tribunal, en un plano teórico, es perfectamente razonable y opinable porque, como dice el artículo 66, número seis, del nuevo título preliminar del Código Civil, la Jurisprudencia complementará el sentido y alcance del texto de la doctrina que, de modo que el Tribunal

Supremo al interpretar y aplicar la ley, la costumbre y los principios generales del derecho. Resulta obvio que una sola sentencia no constituye doctrina reiterada y habrá que esperar futuras resoluciones del Tribunal Supremo, para ver si se confirma o no el nuevo giro doctrinal. No obstante, dentro de mi modestia, considero que no se puede prescindir de la Jurisprudencia de los últimos 50 años y volver a la antigua, porque, sobre esta materia sólo es válida la doctrina posterior a la entrada en vigor de la ley de 26 de julio de 1922 que regula las suspensiones de pagos.

—¿No hay ningún caso en que sea más justa la quiebra que la suspensión de pagos?

CRISPIN DE VICENTE.—Desde luego hay, supuestos en que es más justa la quiebra que la suspensión de pagos, cuando el hecho de la quiebra es tan manifiesto que no permite acudir al expediente legal de suspensión de pagos y otros, como aquellos en que el comerciante se fuga o cierra sus escritorios u oficinas, sin dejar ninguna persona al frente de sus negocios. Es estos supuestos, la declaración de quiebra debe ser urgentísima, como único medio de proteger a los acreedores legítimos.

—¿En el orden mercantil qué repercusión cree usted que puede tener este asunto?

CRISPIN DE VICENTE.—Las empresas necesitan seguridad y sentirse a cubierto de cualquier posible maniobra que entorpezca o pueda entorpecer su normal desenvolvimiento. Un impago ocasional o incluso varios impagos no justifican la petición de una quiebra, cuando los deudores por la vía normal pueden garantizar sus derechos haciendo tranco y remate en los bienes del deudor. Estos procesos judiciales afectarán al crédito de la empresa deudora, pero no la impedirán que siga funcionando aunque sea dentro de las naturales dificultades.

Lo que nunca debe ser admisible es que se solicite la declaración de quiebra amparándose en créditos inexistentes y en tales circunstancias en que la petición procesal, más que un remedio a una necesidad, resulta fuertemente condicionante para la empresa de la cual se pide la quiebra. Nunca se debe exigir a nadie que tenga un valor heroico y soporte un procedimiento de esta naturaleza que exige tener mucha razón, y un notable esfuerzo técnico-jurídico, para demostrarla en un plazo muy breve, que exige dedicación, estudio y una especial concentración.

Por último, es de justicia proclamar que ha constituido para mí una gran ayuda el profundo dictamen que solicitó al ilustre catedrático de derecho procesal, don Jorge Carreras, y el trabajo entusiasta y abnegado de mis colaboradores, especialmente don Manuel Gómez de la Bárcena y don Rafael Pazos Aceves, aunque la mejor ayuda la he encontrado, sin duda, en mi cliente don Jesús Gil y Gil, que ha procedido con toda honorabilidad personal y comercial y le asistía toda la razón, sin olvidar a todos los interesados en el complejo urbanístico Los Angeles de San Rafael, que han tenido un comportamiento ejemplar, situándose al lado de la empresa y alentando en todo momento. Esto quizá sea lo más destacado de este caso singular.—C.

## El «cerebro del mundo» puede mejorarse

«Prestando una atención mayor a la muerte que a la vida», dice el profesor Mayor Zaragoza, catedrático de Biología Molecular de la Universidad de Madrid, en el último boletín de la «Fundación».

El profesor Mayor Zaragoza propone un nuevo orden que permita «construir una única morada — donde vivamos nosotros y nuestros hijos recién nacidos hasta que no hayan alcanzado la etapa del «cerebro del mundo», para más adelante, cuando ya se pueda mejorar, a diferencia del actual, que es una morada que se deteriora continuamente, bien sea porque cambiamos de morada — por el contrario — no se renueva, bien sea porque no se renueva».

El articulista termina diciendo que es urgente reorientar la ciencia y la tecnología hacia estos problemas — las causas que pueden interferir el normal funcionamiento de las estructuras del cerebro —, que son esenciales para el bienestar del hombre. No podemos ser optimistas más que una auténtica movilización general para proporcionar una alimentación adecuada para el niño recién nacido y al niño en crecimiento, por lo que se eviten — por carecer de la debida atención y diagnóstica — múltiples casos de subnutrición. No debemos

permitir que se siga deteriorando el medio en que vivimos ni que, en una sociedad que tanto progreso y desarrollo exhibe, no dedique a cada nacimiento toda la atención que merece. Como decía al principio: prestamos más atención a la muerte que a la vida».

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN A INTERESSES GENERALES Y LOCALES

Hoy hace 75 años decía:  
DEL DIA

Está sin colocar todavía, no obstante haberse acordado, el urnario de dos cuerpos de la plaza Mayor y ¡es tan precioso! Porque, señor Higuera, ¡se ven escenas tan contrarias a la buena moral!...

### INDULTO

Ha sido poco afortunada Segovia en el indulto firmado en el Palacio el día de Viernes Santo por S. M. la Reina, para nueve reos de muerte en toda España.

Tenemos, desgraciadamente, en la cárcel de Segovia, en la actualidad, ¡cuatro sentenciados a la última pena! No sabemos si alguna capital de España (vergenza da decirlo) contará en sus prisiones con igual número de los que aguardan que llegue hasta ellos la magna prerrogativa. Huelgan los comentarios... Pero es preciso que se vaya pensando en conseguir el indulto de esos infelices.

### SOBRE LA VENIDA DEL REY

Bien informados por persona para nosotros digna de crédito, podemos asegurar que S. M. el Rey pasará en San Ildefonso y Riofrío larga temporada acompañado de las personas reales, no residiendo en la capital por la carencia absoluta de cuarteles y palacios donde poder alojar al personal oficial que acompaña a la Corte. Aseguramos, también, que S. M. visitará con frecuencia Segovia y que parte de la guarnición que acompaña al Rey será destinada a la capital.

### DETALLES SUELTOS

Años hace que la inmensa mayoría de las ciudades, villas y aun pueblos cruzados por cañadas de paso de la ganadería, puestas en relación con la Mesta, van cambiando las rutas para que las cabañas en su doble paso anual encuentren un camino de ronda que libre a los poblados y su vecindario de los perjuicios que aquellos suponen y que creo innecesario determinar porque están al alcance de todos. Con ello nada pierde la ganadería si en la nueva ruta se la atiende, cual debe, proporcionando los sitios frescos, provistos de agua para el ganado y sus guardianes y se procura acortarla recorridos. Por incuria censurable, aún es la ciudad de Segovia periódicamente atravesada por las cabañas en una gran parte de su poblado y sobre todo las da descanso en un punto tan importante como es la vía que conduce a sus establecimientos de enseñanza, la Academia de Artillería y el Instituto.

## ITALCARRETILLAS, S. A. PRECISA REPRESENTANTE

EN EXCLUSIVA PARA ZONAS LIBRES, PARA LA VENTA Y ASISTENCIA TECNICA DE LAS CARRETILLAS ELEVADORAS



ESCRIBIR A: Italcarrétilas, S. A. - Edificio Colón, planta 13, Avda. García Morato, 6-8 - Barcelona-1.

Teléfonos de ADELANTADO:  
77-97-98





extranjero



extranjero



extranjero



extranjero

## Italia no tiene hoy diarios ni servicios informativos de radio y TV

Roma, 2.—Ningún diario se publicó hoy en Italia, como consecuencia de la huelga de

24 horas realizada por los periodistas, por la renovación del convenio de trabajo.

### CHAD

#### Rebelión abortada de 60 soldados

N'Djamena, 1.—Unos 60 soldados miembros de la Guardia Nómada del Ejército de Chad se rebelaron la noche del jueves y atacaron una base situada cerca del palacio presidencial, pero en dos ocasiones fue rechazado el ataque, han informado fuentes gubernamentales.

Los rebeldes atacaron la base con bazookas y armas automáticas, mientras eran apoyados por carros armados.

Ocho rebeldes resultaron muertos.—Efe.

El paro, que afecta asimismo a los servicios informativos de la radio y televisión, forma parte de una protesta generalizada de los profesionales de la información.

Dos hechos han provocado esta reacción huelguista de los periodistas —que se prolongará con otras 72 horas de paros en las próximas semanas— en Italia: El despido por sorpresa de Salvatore D'Agata, director del vespertino romano «Momento Sera» y el anuncio de los editores del diario «Il Lavoro», de Génova, de liquidar la empresa en el presente mes de abril es la causa del conflicto.

### CHILE

#### Les tocan ocho millones y medio de pesetas a dos presos

Punta Arenas (Chile), 2.—Los dos presos de la cárcel local que ganaron ocho millones y medio de pesetas en la quiniela futbolística chilena, anunciaron ayer la decisión de renovar totalmente la instalación eléctrica de la cárcel donde cumplen condena.

Los reclusos ganaron junto con otras dos personas un pleno de casi cinco millones de pesos (17 millones de pesetas).—Efe.

#### Denuncian que la Ley Sindical española viola la libertad de los españoles

Ginebra, 1.—La «Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres» se dirigió hoy a la «Organización Internacional del Trabajo» (OIT), fijando su posición ante la nueva Ley Sindical española, informó esta tarde la oficina en Ginebra de esta entidad sindicalista.

La Confederación considera inadecuada la nueva Ley Sindical, aprobada recientemente por las Cortes Españolas, y opina en el comunicado que esta ley mantiene los Sindicatos verticales y viola la libertad de que deberán disponer los trabajadores para decidir por sí mismos en esta materia.—Efe.

#### Violento terremoto en Irán

Teherán, 1.—Un violento terremoto, que alcanzó una magnitud de siete grados en la escala de Richter, sacudió ayer a la mayor ciudad portuaria y a varias localidades de la costa iraní del golfo Pérsico.

La radio iraní anunció que los daños eran graves en la ciudad portuaria de Bandar Abbas, donde 167 personas resultaron muertas y cientos de hogares fueron destruidos.—Efe-Upi.

## PANORAMICA

mundial



BRASIL: El cruzeiro fue devaluado ayer por cuarta vez este año, en relación con el dólar norteamericano, que pasa a valer 13,29 cruzeiros para compra y 13,36 para venta.

MEJICO: El campeón nacional de peso gallo Guadalupe «Cubanito» Hernández fue arrestado hoy por la Policía en su domicilio, en esta ciudad, como presunto autor de la muerte de su amante.

EE. UU.: Los principales negociadores norteamericanos del nuevo tratado del Canal de Panamá dijeron ayer en el Congreso que esperan llegar a un acuerdo en un plazo de dos meses, aunque reconocieron que aún existen problemas por superar.

El Senado aprobó ayer la concesión de diez millones de dólares para ayuda de las personas que sufren las consecuencias del terremoto de Rumania.

CHINA: China y Japón han alcanzado un acuerdo que será la base de la expansión comercial entre estos dos países durante la próxima década.

FRANCIA: El presidente egipcio, Anuar El Sadat, llegó hoy a París con la esperanza de conseguir que Francia y los restantes miembros del Mercado Común presten su apoyo a la causa de la reanudación de la conferencia de Ginebra sobre Oriente Medio.

ZAIRE: Un alto funcionario de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha llegado a Zaire para tratar con el presidente Mobutu Sese Seko acerca de la invasión de la provincia zaireña de Shaba por exgendarmes katanguenses.

## Feligrés de San Millán

### PARTICIPA

en la Asamblea Parroquial del martes, día CINCO DE ABRIL, A LAS OCHO DE LA NOCHE, en la parroquia para la elección de la Junta de Catorcena.

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Juntas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1977, en primera convocatoria, a las 12 y 12,30 horas, respectivamente, en el domicilio social, LLODIO (Alava), Barrio Gardea, Tres Cruces 4, y para el día siguiente, 25, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados, correspondientes al Ejercicio social de 1976, según el Informe de los Accionistas Censores de Cuentas, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, durante dicho Ejercicio.
2. Ratificación de nombramiento de Consejero.
3. Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el Ejercicio de 1977.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Propuesta sobre Ampliación de Capital, destinada exclusivamente al Personal de la Empresa.
2. Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el Capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y en la forma y términos establecidos en el Artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y para modificar el

## TUBACEX

Compañía española de tubos por extrusión, S. A.

Artículo 5 de los Estatutos sociales y demás que corresponda dejando sin efecto la otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 1976, en la parte no utilizada hasta el presente, y teniendo en cuenta, asimismo, la Ampliación a que se refiere el Punto 1 de la convocatoria de la presente Junta.

3. Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la emisión de Obligaciones, Simples o Hipotecarias, en las condiciones que juzgue oportunas, y en los términos y forma autorizados por el Artículo 130 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, dejando sin efecto la otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 1975, en la parte no utilizada hasta el presente.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Durante los 15 días anteriores a la celebración de la Junta General Ordinaria, y en el domicilio social, se hallará de manifiesto y a disposición de los señores Accionistas, la preceptiva documentación relativa al Ejercicio social de 1976.

En materia de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

En el acto de la Junta, se entregará a los asistentes un ejemplar de la Memoria del Ejercicio de 1976. Los señores Accionistas y Entidades depositarias interesadas, pueden dirigirse a la Secretaría General de la Sociedad, solicitando los ejemplares de dicha Memoria que precisen para sus clientes o uso propio.

LLODIO (Alava), a 23 de marzo de 1977.—Secretario General y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.

# Aquí, todos los DEPORTES

## DEPORTE SEGOVIANO

### A LAS 5,15, EN EL PEÑASCAL, SAN FERNANDO-G. SEGOVIANA

El Cuéllar recibe al Burgos Promesas y el Acueducto viaja a Villalba

**JUVENILES:** Último partido, contra el Rayo. **BALONCESTO:** El Imperio, con el Oliver, en Salamanca. **VOLEIBOL:** Don Camilo-Joyfe, de Madrid

A las cinco y cuarto de la tarde se jugará en El Peñascal el partido entre el S. Fernando y la G. Segoviana. Los visitantes luchan por conseguir una de las plazas del ascenso, por lo que es seguro plantearán aquí una fuerte batalla ante la que la G. Segoviana no podrá descuidarse ni un momento. Además; la posición azulgrana en la tabla es demasiado atrasada como para conformarse con seguir así. Queremos decir que los gimnásticos tienen la obligación de hacer un esfuerzo para intentar escalar algún puesto más, cosa nada fácil a estas alturas, pero a lo que hay que aspirar férreamente, sobre todo pensando que el día 10 vendrá el líder, el Leganés, equipo que sólo ha perdido dos encuentros y empatado seis.

Partido, pues, de interés y emoción éste de mañana ante el San Fernando.

Para este partido han sido convocados Bellota, Pamplín, Valeriano, Cerezo, Susi, Emilio, Esteban, Dani, Vegas, Amador, Diego, Cuéllar I, Cuéllar II, Julito, Morillo y Tato.

#### COLLADO VILLALBA-ACUEDUCTO

El Acueducto viajará mañana hasta la localidad madrileña de Villalba, donde se enfrentará al Collado Villalba en un partido en el que el equipo segoviano tiene muchas posibilidades de salir vencedor. Lleva seis puntos de ventaja a sus rivales de esta jornada, por lo que muy bien puede traerse los dos puntos, aunque el Villalba no le dará facilidades. Pero hay diferencia de juego entre los dos equipos, muy favorable a los segovianos, que no pueden perder esta gran ocasión de puntuar.

La expedición saldrá a las 2,30, desde la plaza Oriental.

#### CUÉLLAR - BURGOS P.

Un fuerte rival visitará a los cuellaranos. El Burgos Promesas ocupa el sexto puesto en la clasificación general, con diez puntos sobre el Cuéllar. Y es seguro que irá a aquella población con el propósito de arrancar algún punto

que le favorezca en su fuerte lucha con el Guardo y el Medinense. Quiere ello decir que los segovianos tienen ante sí una gran papeleta, pues su rival no les dará tregua en ningún momento y deberán corresponder al juego burgalés con una entrega total, con un auténtico herrikoche de fuerzas para intentar equilibrar la diferencia de categoría que hay, realmente, entre los dos equipos. Por ello, con el aliento de su público, cabe esperar que los cuellaranos sepan responder adecuadamente a la potencia burgalesa.

#### JUVENILES RAYO - SEGOVIANA

El juvenil gimnástico se desplazará mañana a Madrid para jugar en el barrio de San Blas contra el Rayo Vallecano. Partido, en verdad, con hartas dificultades para los segovianos. Último partido del torneo, que ya no decide nada porque todo está solventado, pero en el que a los segovianos les gustaría quedar bien para tener un feliz cierre de campeonato. No obstante, el rival de turno es muy fuerte y difícil vemos que los azulgrana puedan conseguir un resultado positivo.

#### Horno gran ocasión

Modular GIBBONS de 40 metros. Automático. Especial para pavimentos cerámicos, losetas, porcelana, loza, material refractario, etc. POR CESE DE PROYECTO vendo o cambiaría, parte en material o cambiaría por terreno o pabellón. ESTE HORNO SE VENDE POR MENOS DEL 50 POR CIENTO DE COSTO. Razón: Vda. de Epalza, 7, 1.º, Bilbao. Sr. Goikolea.

**HIGARSA**  
HIJOS DE IGNACIO GARCIA SA

Monte motor diesel  
PEGASO - SAVA  
a su turismo



#### CAMPEONATOS PROVINCIALES

El jueves último ofrecimos la relación de partidos de los campeonatos provinciales, a celebrar mañana.

#### BALONCESTO OLIVER - IMPERIO

Sólo dos encuentros quedan para terminar el campeonato. Muy comprometida situación la del Imperio y dos encuentros de cierta dificultad, aunque los segovianos echarán el resto en ellos, en un último intento para salvarse.

Mañana jugarán en Salamanca, contra el Oliver, equipo al que pueden vencer, si bien los salmantinos intentarán ponérselo todo lo difícil posible para que los segovianos no puedan igualarles a 12 puntos. Luego tendrán que venir aquí el Getafe en la última jornada, que lleva tres puntos a los segovianos, que le podrían derrotar. Pensemos, pues, que la clave puede ser el partido de mañana en Salamanca.

#### VOLEIBOL DON CAMILO - JOYFE

A las seis de la tarde, en el pabellón de los HH. Maristas, correspondiente al partido de vuelta de la primera eliminatoria de la Copa de España se enfrentarán los equipos Joyfe (de Madrid) militante en la Segunda División Nacional y el C. Juventud Don Camilo, campeón provincial.

A pesar de haber sido derrotado el equipo segoviano en el primer partido, no por eso carece de interés el encuentro, ya que el Don Camilo saldrá desde el primer momento a por la victoria.

\*\*\*

El próximo día 6, comenzará la campaña de promoción provincial de voleibol, incluida la Campaña Deporte para Todos 1977. Las inscripciones deben hacerse en la Federación Segoviana de Voleibol (Casa del Deporte), de 7 10; allí se informará a los interesados sobre horario y lugar de desarrollo de las actividades.

## AJEDREZ

### Entrega de trofeos del Campeonato Provincial de primera categoría



En los locales del Club Recreativo Cultural tuvo lugar el acto de entrega de trofeos y premios a los primeros clasificados en el recientemente concluido Campeonato Provincial de ajedrez de primera categoría, así como de medalla conmemorativa a todos los participantes. Presidieron don Julio Nieves, presidente de la Diputación Provincial; don José Luis Gilarranz, secretario de la Obra Sindical Educación y Descanso; don Julio Rueda, secretario de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, así como los señores Aragoneses y Silva, presidentes de la Federación y Asociación Ajedrecista, respectivamente y don José María Sanz, presidente del Club Recreativo Cultural.

Abrió el acto el presidente de la Sociedad Ajedrecista, haciendo un balance de lo que ha sido el campeonato, resaltando la gran deportividad, espíritu de lucha y superación que han observado todos los participantes, resaltando la partida final que el azar hizo que decidiese los puestos 1.º y 2.º del campeonato y afirmando que estos resultados positivos que últimamente se vienen observando hacen ver con optimismo el ajedrez segoviano y permiten mantener la esperanza de conseguir logros de mayor entidad. Terminó agradeciendo el apoyo moral y material de los organismos y entidades, prensa y radio, representados en el acto, muy especialmente por parte de la Corporación Provincial por la valiosa ayuda prestada y al Club Recreativo Cultural por las facilidades recibidas en todo momento.

Don Julio Nieves tuvo a continuación unas palabras de aliento para estas actividades, manifestando que como aficionado tenía el convencimiento de la importancia que

supone el fomento de este juego, altamente formativo para quienes lo practican. Mostró hincapié en la necesidad de estimular la afición y desarrollo del mismo en los pueblos de esta provincia, terminando con unas palabras de aliento para los que ponen su empeño y esfuerzo en estas actividades.

A continuación se procedió a la entrega de trofeos y medallas por las distintas representaciones, llevándose la copa del Gobierno Civil el campeón provincial, Luis Gallego; el trofeo Diputación Provincial, Bernardo Castán; el de la O. S. Educación y Descanso, José Sanz, y los de la Delegación de Deportes y Sociedad Ajedrecista, José Luis Silva y Juan Aragoneses, respectivamente.

Finalmente todos los asistentes fueron obsequiados con un vino español.

(Foto Aurelio M.)

### QUINIELAS ANTICIPACION EN LA EMISION DE PRONOSTICOS

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.— Con motivo de las fiestas religiosas de Semana Santa, los apostantes habrán de anticipar la emisión de sus pronósticos, puesto que los despachos y las expendedorías sólo recibirán boletos hasta el miércoles día 6 de abril, como se advierte en los propios establecimientos.

En consecuencia, la próxima jornada de apuestas reduce en dos fechas el plazo habitual para depositar los boletos.

# Aquí, todos los DEPORTES

## JUEGOS ESCOLARES

### Ayer tarde se jugaron partidos de balonmano en la fase de sector

#### Triunfos segovianos en las fases de Valladolid y Zamora

Continuaron ayer tarde los encuentros que se celebran en el pabellón «Enrique Serichol», correspondientes a la fase de sector de balonmano y tenis de mesa de los Juegos Escolares Nacionales, fase que aquí organiza la Sección de Actividades Deportivas de la Delegación Provincial de la Juventud.

Los resultados de los encuentros de balonmano que se jugaron ayer fueron los siguientes:

Universidad Laboral (Zamora), 16; Colegio Lourdes (Valladolid), 20.

Colegio Agustinos (Palencia), 14; Colegio Lasalle (Burgos), 20.

Esta mañana se han jugado dos encuentros de tenis de mesa, que han dado los resultados siguientes:

A. Berruguete (Palencia), 5; A. Laguna (Segovia), 0.

Fray Luis de León (Salamanca), 0; Cristo Rey (Valladolid), 5.

Esta tarde se celebrarán los siguientes encuentros de balonmano:

A las 5, Colegio Lourdes (Valladolid) contra INB R. Ollerós (Salamanca); a las 6,30, INB Coca (Segovia) contra Colegio Lasalle (Burgos).

Cabe destacar la gran animación que se registra en el pabellón deportivo para presenciar estos encuentros. El número de asistentes, en su mayoría jóvenes, es muy elevado. Causa particularmente atracción la modalidad de tenis de mesa, que aquí se practica muy poco pero que en-

cierra una gran belleza y vistosidad, por lo que la celebración, por vez primera, de una fase de sector en nuestra ciudad, por fuerza constituye un acontecimiento deportivo.

M. R.

#### EN VALLADOLID

En la fase de sector de los J. E. N. que se celebra en Valladolid, los segovianos han obtenido triunfos: En fútbol juvenil, el equipo del A. Laguna se impuso al Centro Cultural (Valladolid) por 6-1 y en tenis juvenil, Carlos Alonso, del INEM segoviano, derrotó al representante de Burgos por 2-0.

#### EN ZAMORA

También en Zamora ha habido victoria segoviana en la fase que allí se celebra. En baloncesto juvenil, el Andrés Laguna ha derrotado por 86 puntos a 56 al equipo de Burgos.

(Fotos Antonio)

#### TENIS

### Higueras y Orantes ganaron fácilmente los dos primeros partidos de Copa Davis

Atenas, 1.—España aventaja a Grecia por dos victorias a cero al término de la primera jornada de su encuentro de Copa Davis, zona europea.

El primer punto lo consiguió José Higueras frente a Kelaidis, y el segundo Manuel Orantes, ante Kalogero-poulos.

Los jugadores hispanos ganaron de tal manera, que prácticamente tienen ya asegurado su pase a la siguiente ronda.

Mañana, sábado, se juega el encuentro de dobles. Actuarán por España Soler y Muñoz, para dejar descansar a Orantes.

#### TELEFONOS

DE

### EL ADELANTADO

Administración: 414696  
Redacción: 414697  
Dirección: 414698



## Telegramas deportivos

### CICLISMO

González Linares, del Kas, ha sido el vencedor de la Vuelta al País Vasco; segundo fue Wellens (Bélgica) y tercero Baert (Bélgica). La última etapa fue para Enrique Cima, del Kas.

### FUTBOL

En Bahía Blanca (Argentina), el jugador Biteler, después de ser expulsado por el árbitro Luis López, regresó al campo empuñando una pistola. En medio de un tumulto se oyeron disparos y el árbitro apareció con varias heridas. Ha presentado la correspondiente denuncia.

### BOXEO

En Madrid, Nino Jiménez venció por puntos a Fevebre; «Dum Dum» Pacheco hizo combate nulo con Kevin

White y Juan Rodríguez con Laurend Grimebert.

\*\*\*

Por abandono en el quinto asalto, tras un round tumultuoso y extraño cuyo final no acabó de agradar a los aficionados el excampeón mundial, Perico Fernández, venció anoche en el Palacio de los Deportes de Barcelona al peso superligero francés Jean Pierre Younsi.

## GUIA MEDICA Y SANITARIA

DR. JOSE LUIS GAONA MORELL

Especialista en medicina interna, endocrinología y nutrición

Cambia el horario de consulta en su domicilio, siendo de 12 a 2 a partir del lunes día 4 de abril

# OSIRIS

Discoteca

NAVA DE LA ASUNCION

Presenta hoy sábado 2 de abril, en sesiones de tarde y noche, el grupo

## FOLK - ARA PACIS

su fin de semana disfrútelo en el confortable ambiente de

OSIRIS DISCOTECA

(con aire acondicionado)



2 PISTAS DE BAILE EN EL MISMO LOCAL

OSIRIS

DISCOTECA

## Ayuntamiento de Mata de Cuéllar

### TERCERA SUBASTA DE MADERAS

Hasta las 13 horas del día 5 de abril próximo, se admiten proposiciones para optar a esta subasta y cuyos datos se publican en el B. O. de la provincia del día 11 de marzo actual.

Apertura de plicas, día 6 de abril a las 12. Mata de Cuéllar, 29 de marzo de 1977.—El alcalde, Amalio Oviedo.



# Motor

# MATRA SIMCA RANCHO

## Las dos caras del automovilismo deportivo

La fatalidad se ha cebado en uno de los pilotos del Martini Racing Team, cuando todo le sonreía en la vida y tenía ante sí un brillante porvenir, Carlos Pace, piloto de «Brabham-Martini», halló la muerte fuera de las pistas, cuando viajaba en una avioneta particular, allá en su Brasil querido.

Pero la vida sigue y sus compañeros Mass y Stommelen, jugaban otra baza del Martini Racing International, en el Campeonato del Mundo de Marcas. Dos «Porsche-Martini 935». Cuatro pilotos en pista. Y los mejores cronos para ellos, incluido el récord del circuito.

En las Seis Horas de Mugello, los pilotos del Martini Racing International quisieron rendir un emotivo homenaje al compañero caído y así Stommelen se adjudicó el triunfo de una forma rotunda y aplastante. Segunda carrera del Mundial de Marcas, segundo triunfo de los Porsche y liderato absoluto con cuarenta puntos.

## Modificaciones en el calendario del III Campeonato de Citroen «Pop Cross»



El departamento de competición nos hace llegar una nota en la que nos comunica que, por razones ajenas a la voluntad de la organización, se han visto obligados a suprimir la segunda prueba del III Campeonato Nacional de Pop Cross que debería de celebrarse en Zafra (Badajoz) los próximos días 16 y 17 de abril.

El artículo cinco del reglamento vigente hace mención a la posibilidad de suprimir pruebas o cambiar fechas del calendario oficial, siempre que se tenga la autorización de la Federación Española de Automovilismo. Obtenida ésta, la próxima prueba se celebrará en Gerona los días 14 y 15 de mayo, manteniéndose el resto del calendario como se había fijado en principio, es decir, Vigo 11 y 12 de junio; San Sebastián 9 y 10 de julio y, para después de las vacaciones, la gran final, que se celebrará en Valladolid el 10 y 11 de septiembre.

Las inscripciones para participar en cualquiera de estas pruebas tendrán que ser dirigidas a Citroen, Departamento de Competición, Doctor Esquerdo, 62, Madrid, 30, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma.



Chrysler Francia lanza al mercado un nuevo vehículo: el Matra Simca Rancho. No se trata de un buggy, ni de una camioneta, ni de un vehículo militar; el Matra Simca Rancho es un nuevo tipo de vehículo todo terreno.

Matra y Chrysler Francia han concebido un nuevo tipo de automóvil todo terreno, intermedio entre los llamados coches «de recreo» y los de «cuatro motrices». El Matra Simca Rancho, primero de este tipo, se distingue de los coches de recreo por sus prestaciones elevadas, su robustez y su confort; de los de cuatro ruedas motrices, por su menor peso y su bajo costo de compra y mantenimiento.

Derivado del Simca 1200 (1100 en Francia) y del Simca 1307/1308, utiliza la estructura de uno y los elementos mecánicos del otro. Es, pues, un vehículo de tracción delantera, 11 CV., 5 plazas, 2 puertas, asiento trasero abatible y puerta trasera que se abre en dos partes, la mitad hacia arriba y la otra mitad hacia abajo paralela al piso del vehículo. La capacidad para carga es de 2.200 decímetros cúbicos (500 Kgs.) y puede arrastrar un remolque con frenos de 850 Kgs. El casco está ensamblado de metal y de polyester armado, sujeto sobre una estructura metálica reforzada y protegida por un anillo perimétrico en fibra de vidrio. El depósito de combustible, con capacidad para 60 litros, permite una importante autonomía y va protegido contra choques.

En ruta, el Matra Simca Rancho sorprende por su confort, su robustez, su aguiante y su agilidad en las situaciones más difíciles. Ha sido largamente probado durante un programa de duros ensayos en 300.000 kilómetros. Hay que destacar la apreciable distancia del suelo y sus protecciones laterales. Se comporta como las mejores berlinas, tanto por la velocidad, ya que puede alcanzar los 145 kilómetros por hora, como por sus prestaciones y elevado confort.

En su diseño hay que destacar el tradicional estilo Matra-Simca, su línea y la calidad de su acabado interior y exterior que hacen del Rancho un original y bello automóvil.

### PRINCIPALES CARACTERISTICAS TECNICAS

Motor: 1442 centímetros cúbicos, desarrollando 80 CV DIN, a 5680 r.p.m.

Consumo: Consumo convencional a velocidad constante: L/100 Kms.; a 90 kilómetros hora, 8,9; a 120, 11,5; en ciudad 10,8.

Distancia entre ejes: 2,520 metros.

Vía delantera: 1,410 m.

Vía trasera: 1,352 m.

Longitud total: 4,315 m.

Anchura total: 1,665 m.

Altura en orden de marcha: 1,735 m.

Distancia al suelo en orden de marcha: adelante, 0,217 metros; atrás, 0,260 m.

Volumen disponible máximo: con el asiento trasero normal, 1.005 decímetros cúbicos; con el asiento trasero abatido, 2.200 decímetros cúbicos.

Peso en orden de marcha: 1.130 Kgs.

Peso total autorizado en carga: 1.630 Kgs.

Carga útil: 500 Kgs.

Peso del remolque con frenos: 850 Kgs.

### EQUIPO OPCIONAL

Lunas coloreadas. Protección inferior «todo terreno».

Dos faros orientables.

Un preequipo autoradio.

Una mesa abatible.

Neumáticos todo terreno 185 por 70 por 14 Pirelli.

## El Salón de Amsterdam

Han visitado el Salón del automóvil RAI 77 de Amsterdam más de 411.000 personas. Esta cifra representa un aumento de más de 22.000 visitantes respecto a 1975, según informa ANFAC.

En dicho Salón se han presentado 70 marcas de 14 países diferentes, del Este y del Oeste, entre ellos España. Y se han mostrado al público cinco novedades mundiales:

—Datsun 160/180 B.

—Mazda 323.

—Toyota Cressida.

—Vauxhall Cavalier 1300.

—Volkswagen Derby.

En 1976 el parque automovilístico de los Países Bajos era de 3.762.000 vehículos turismos, que representa una densidad de un turismo por cada 3,7 habitantes. Durante este mismo año el mercado automovilístico holandés alcanzaba 508.500 unidades, de las cuales un 36 por 100 están en la categoría de 8.000 a 11.500 florines (aproximadamente 220.000 a 318.000 pesetas) y el 40 por 100 en la categoría de 11.500 a 16.000 florines (de 318.000 a 441.000 pesetas).

## MOLINOS

A toma de fuerza. Gran rendimiento  
38.000 pesetas

## MOTOR AUTO

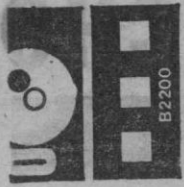
Ezequiel González, 1 - Teléfono 413580

ACCESORIOS LA UNIÓN

No pida una batería

exija... TUDOR

Avda. Fernández Ladreda, 16  
Teléfonos 412611 y 413363  
SEGOVIA



# CINE

## «La tregua», de Sergio Renan

Nacionalidad argentina. Productora, T a m a m e s Zaomborán, 1974. Guión, S. Renan y Aida Bortnik, según la novela «Gracias por el fuego», de Mario Benedetti. Intérpretes principales: Héctor Alterio, Luis Brandoni, Ana María Picchio, Marilina Ross.

La programación especial de los viernes, que últimamente había perdido indudable tensión y garra, las ha recuperado ayer con el estreno de este film argentino, al que se puede calificar de entrada como una película distinta. «La tregua» fue presentada en el Festival de San Sebastián en 1974, en la sección «Nuevos creadores» y obtuvo un buen éxito. En ese mismo festival estuvieron presentes varios realizadores del cine argentino, que en la última etapa peronista logró una liberalización efectiva que luego ha desaparecido. Allí se vio también «Boquitas pintadas» que no hace mucho tiempo asimismo pudimos admirar en un viernes del Sirenas. De un año después data asimismo «La Raulito», el importante film de Lautaro Murúa que aún no hemos visto aquí y cuya protagonista, Marilina Ross, hace en «La tregua» el papel de hija del protagonista.

Todos estos datos subrayan la existencia de un cine argentino importante, siquiera últimamente haya sido recortado en sus alcances o desaparecido por las actuales condiciones de la política en aquel país. De sobra es sabido que la creación artística sólo florece en un clima de libertad.

«La tregua» es un título que ya por sí significa mucho, que intenta trascender la posible anécdota del título de la novela base del film: «Gracias por el fuego». Me parece que «La tregua» pone de relieve el pesimismo fundamental del autor ante el fenómeno de la existencia en general o, al menos, ante la consideración de la vida y la sociedad argentina. Una tregua es un paréntesis en la guerra, en la batalla, y la vida, parece decirnos aquí Sergio Renan, es toda ella una batalla, pero que de antemano está perdida. «La tregua» es un momento de lucidez en que el hombre, el protagonista es consciente de la inanidad de su existencia e intenta superarla y empezar de nuevo, pero cuando parece que lo va a conseguir, todo se derrumba y vuelve a ser como antes, más la desesperación y el dolor añadidos por la frustrada intentona de salir del agujero.

Sergio Renan, realizador novel pero actor experimentado —también de teatro— ha dirigido excepcionalmente a sus actores. La interpretación es aquí un verdadero recital que da lugar a la creación de una exacta galería de tipos humanos, a los que el acento porteño contribuye a caracterizar vigorosamente. Ellos son los principales elementos que hacen funcionar la historia, un relato sencillo y cotidiano, que pone de relieve la falta de ilusiones, de ideales y de motivaciones elevadas en la sociedad que el film contempla. La particular tonalidad del cromatismo, su crudeza y acritud, parecen subrayar el carácter enfermizo de la atmósfera toda en que se desenvuelve el relato.

En fin, esta es una película realmente rica de sugerencias, con una interpretación —lo repito— espléndida, sobre todo por parte de Héctor Alberto y de Ana María Picchio y cuyo final melodramático, no del todo pedido dentro del planteamiento realista del film, encuentra su coherencia como una expresión del destino fatal que espera a una sociedad tan íntimamente contradictoria.—R. B.

## REGISTRO CIVIL

7 nacimientos y 4 defunciones  
Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Marco Encinas y Velasco, hijo de Fernando y de Trinidad; Carlos Lázaro y Cantalejo, de Carlos y Efigenia; José Ignacio Blanco y Hernanz, de Pedro y Bibiana; Sergio María y Cuesta, de José

Luis y María; Julián González y García, de Julián Manuel y Margarita; Isabel Sacristán y Cerezo, de Eugenio y María del Pilar.

Defunciones: Felipa Barrio y Barrio, de 85 años; Adelaida Benito y Gómez, de 73; Agapito Lotero y Alonso, de 73; Inocencio Pinillos y Cantalejo, de 84 años.

# TRANSPORTISTAS

## de mercancías y viajeros, taxistas

### El domingo día 3 de abril, te esperamos en Segovia

Para asistir a la Asamblea de Constitución de la

## Agrupación Segoviana Empresarial de Transportes

Los transportistas segovianos nos unimos para defender mejor nuestros intereses

**LUGAR DE REUNION:** Salón de actos del colegio Padres Misioneros. Avenida Padre Claret.

### A LAS 11 DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

## DON ELOY BUQUERIN BERMUDEZ

HA FALLECIDO EN AYLLON HOY DIA 2 DE ABRIL DE 1977

A los 83 años de edad

*Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad*

D. E. P.

SUS DESCONSOLADOS HIJOS FLORENCIO, PETRA, FELIX Y ANGELITA BUQUERIN GUTIERREZ; HIJOS POLITICOS JOSEFA LOPEZ, LUIS DE LA PEÑA, TERESA BARBOLLA Y JUAN SIGUERO; NIETOS, HERMANOS Y DEMAS FAMILIA,

Participan tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará hoy, día 2, a las 6,30 de la tarde, en la iglesia parroquial de dicho pueblo y a la conducción del cadáver que tendrá lugar, acto seguido, al cementerio del mismo.

Para anunciarse en EL ADELANTADO llame al Tel. 414696

VSD
1 2 3
8 9 10
15 16 17

# agenda

DOMINGO 3 DE ABRIL

Van 93 días de 1977; faltan 272.  
Sol: De 6,54 a 19,43.

Santoral: Domingo de Ramos; santos Sixto I, p.; Pancracio, ob.; Benigno, mr.

Pensamiento: «¿Bajo qué tiranía desearías vivir? Bajo ninguna; pero si fuera preciso escoger, detestaría menos la tiranía de uno solo que la de muchos; un déspota tiene siempre algunos momentos buenos; una asamblea de déspotas no los tiene jamás».

(Voltaire)

LUNES 4 DE ABRIL

Van 94 días de 1977; faltan 271.

Sol: De 6,54 a 19,43

Santoral: Lunes Santo; santos Benito de Palerme, el negro; Zósimo, anc.; Teófilo, mr.

Pensamiento: «Se ha observado que entre los animales los que pierden más tiempo para su «toilette» son los gatos, las moscas y las mujeres».

(C. Nodier)

## Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 443.

## Farmacias de guardia

### Para esta noche:

Juan Bravo, 31.  
Puente San Lorenzo, 5

### Para mañana:

Cervantes, 27.  
José Zorrilla, 137.

## El tiempo en Segovia

### En la tarde de ayer

Presión: 680,3.  
Viento del O.  
Temperatura máxima: 16,6.

### En la mañana de hoy

Presión: 678,6.  
Viento del SE.  
Temperatura mínima: 7,2.  
A la una de la tarde: 10,0.



# Televisión y Radio

T. V. E.—HOY

T. V. E.—MAÑANA

### Primera cadena

16,10, Sesión de tarde.  
18,00, El circo de TVE.  
18,45, Torneo.  
19,30, Escuela de salud.  
20,00, Con otro acento.  
21,00, Informe semanal.  
22,00, Noticias del sábado.  
22,15, Informe especial.  
22,45, Sábado cine...  
01,20, Últimas noticias.  
01,25, Despedida y cierre.

### Segunda cadena

16,00, Carta de ajuste.  
16,30, Presentación y avances.  
16,31, Dibujos animados.  
17,00, Cine cómico.  
17,30, Mundo deporte.  
19,15, Documental.  
20,00, Tele-revista.  
21,00, Esplendor y miseria de las cortesanas.  
22,00, Concierto en directo.  
24,00, Despedida y cierre.

### Primera cadena

9,45, Carta de ajuste.  
10,00, Hablemos.  
10,30, El Día del Señor.  
11,30, Concierto.  
12,00, Gente joven.  
12,45, Sobre el terreno.  
14,00, Crónica de siete días.  
15,00, Noticias del domingo.  
15,15, La casa de la pradera.  
16,15, Voces a 45.  
16,55, Opinión pública.  
17,10, Información deportiva.  
17,15, Misterio.  
19,00, Información deportiva.  
19,10, 625 líneas.  
19,50, Información deportiva.  
19,55, Fútbol.  
22,00, Noticias del domingo.  
22,15, Curro Jiménez.  
23,15, Estudio estadio.  
23,45, Últimas noticias.  
23,50, Despedida y cierre.

### Segunda cadena

16,00, Carta de ajuste.  
16,30, Presentación y avances.  
16,31, Mamá y sus increíbles hijos.  
17,00, España, hoy.  
18,00, Original.  
18,30, Más allá.  
19,00, Las calles de San Francisco.  
20,00, Filmoteca TV.  
21,30, A fondo.  
23,00, Despedida y cierre.

### R. SEGOVIA.—DOMINGO

7,30, Sintonía y saludo. 7,35, Lectura de programas. 7,40, Musicalísimo. 9,00, Santa misa. 9,40, Y también para Vd. 11,00, España en un Seat. 12,00, El gran musical (SER). 1,00, En directo... 1,30, Información local. 2,00, Música variada. 2,30, Diario de R. Nacional. 3,00, I. local. 3,30, Peticiones del oyente. 4,00, Últimos éxitos. 4,30, Carnusel deportivo (Ser). 7,30, Santo rosario. 8,00, Tiempo joven. 10,00, Diario de R. N. 10,30, Información local. 10,45, Radio revista. 11,30, Hora 25 y especial deportivo (Ser). 1,00, Cierre.

## 700 PLAZAS AMBOS SEXOS DESDE 18 AÑOS 400.000 PESETAS

Convocatoria EXCEPCIONAL para cubrir 625 plazas en MADRID, capitales de provincia y poblaciones importantes (Ibiza, Marbella, Sabadell, Elche, Gijón, Plasencia, Vigo, Cartagena, etc.), MAS LAS VACANTES que se produzcan (en total unas 700 plazas). CUERPO EJECUTIVO DE CORREOS (categoría de FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CARRERA, con todos sus beneficios, con análoga consideración y tratamiento económico que los establecidos para ADMINISTRATIVOS DE MINISTERIOS, EJECUTIVOS DE TRAFICO, ADMINISTRATIVOS DE ADUANAS, etc.). Magníficas retribuciones: 300-400.000 pesetas (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). Destinos en OFICINAS, dependencias de Correos, CAJA POSTAL DE AHORROS, etc. Se exige ser español (hombre o mujer), de 18 años en adelante (sin límite de edad). Titulo: bachiller superior (o equivalente). Pruebas sencillas y asequibles (todas son ESCRITAS, ninguna oral), que puede preparar en su misma casa. ¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD!! Instancias hasta 14 de abril.

Urgentemente (HOY MISMO) infórmese sin compromiso. Pida por correo (adjuntando diez pesetas en sellos de correos para gastos) la GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de INSTANCIA. Dirijase a CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta, 23. MADRID-4.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 40,00 ptas.  
Cada palabra más, 5,00.

### TRABAJO

SE precisa aprendiz para confitería. Interesadas dirigirse a la Oficina de Empleo del SEAF-PPO. C/Gobernador Fdez. Jiménez, 18. (Ref. 5568).

SE necesitan dos chicas. Puerto Navacerrada. Telf. 8520900.

SE precisa guarda conserje carnet conducir 2.ª, fábrica Segovia. Interesados deben presentarse en la Oficina de Empleo del SEAF-PPO. calle Gobernador Fernández Jiménez, 18. (Ref. 5497).

APRENDIZ se necesita para comercio. Almacenes Calderón. (Ref. 5550).

SE necesita señora para limpieza de restaurante Lago. Ref. 5572.

SEÑORAS o señoritas de 20 a 40 años puede cubrir cualquiera de los puestos que las ofrecemos. En Segovia dos plazas de promotoras asesoras de bellezas, seis de supervisoras asesoras de belleza y doce de consejeras asesoras de belleza preparación a cargo de la Compañía. Se valoran conocimientos o estudios de ESTHETICIENNE). Escribir Holiday Magig. Apartado Correos 164. Segovia. Mandar fotografía tamaño carnet en color poniendo estatura.

SE necesita empleada de hogar con informes, sueldo a convenir, llamar tardes. Telf. 413902.

NECESITO chica tardes cuidar niños. Teléfono 412434.

DISTRIBUIDORES para plaza y provincia de Segovia, necesita empresa de promoción de mobiliario de oficina. Comisiones y otras condiciones a convenir. Interesados dirigirse por escrito a «Recoex, S. A.», calle Andrés Obispo, 26. Madrid-33.

AGENTES muy introducidos en bares, cafeterías, restaurantes, hoteles, etc., necesitamos para producto sin competencia, compatible con otros, fácil venta y magníficas comisiones. Escribir con amplias referencias a: Productos «Lanz, S. A.», Doctor Blanco, Soler, número 13. Madrid-24.

DIRECCIONES mano o máquina. Pagamos hasta 1.000 pesetas diarias. Escribir Cruzada verde Internacional. Balmes, 246, Barcelona.

80.000 pesetas mensuales colaborando horas libres con empresas extranjeras. Continuidad seriedad. Franquear solicitud con 12 pesetas Ceico Expansión BP 409 6600 Perpignan (Cedex) Francia.

URGENTE, se necesita empleada de hogar. Horario a convenir de mañana y tarde. Buen sueldo. Publicidad Ultralás, Bajada del Carmen, 2.

### ENSEÑANZA

PARA idiomas eurolenguas, inglés, francés. Ladreda, 18.

### VARIOS

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22. Teléfonos 412909 y 413627.

AUTOCARES, bodas, excursiones turismos sin conductor. Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447. 411996

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

### ALQUILERES

ALQUILO piso amueblado de lujo. Teléfono 412438.

SE alquila piso, con o sin muebles, y local para oficinas. Razón: Teléfono 414904.

ALQUILO huerta en San Lorenzo. Teléfono 421203.

ALQUILO piso amueblado con calefacción. Razón: Races 412900.

### BOLSA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

APIMOSA. Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Compra-venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas, pisos, solares, naves industriales, traspasos, promoción de viviendas en régimen comunitario y particular, etc., Ladreda, 10, 4.º. Tlf. 413795 (Contestador auto-

### COMPRAS

COMPRARIA casa de labranza o molino provincia de Segovia, próxima a un pueblo. Teléfono 983-222613.

### VENTAS

LOCAL comercial, con bar instalado, muy céntrico. Telfs. 414090 y 420916.

VENDO piso en Alférez Pro. visional y finca en Trescasas 1.600 metros cuadrados, situada salida pueblo, 6 kilómetros de La Granja. Teléfono 422837 de 6 a 8 ó en calle Alonso Ledesma, número 14.

VENDO Seat 850 y multicopista de mano, como nuevo. Razón: Rubia, 4 (garaje).

VENDO 850 especial. Razón: Gestoría Martín Orejana. Segovia.

VENDO cocina de gas. Teléfono 413275.

VENDO dos fincas con agua 2.000 y 4.000 m.². Carretera Granja, kilómetro 6. Apartado 136, Segovia y Telf. 2677316, Madrid.

PARCELA se vende carretera La Granja, con agua, luz y desagües, la mejor situada. Telf. 411979.

VENDO local, sitio céntrico. Telf. 421532. mático).

EL M. N. O. de Renault-Arévalo, le ofrece esta semana como oportunidades especiales: Seat-850 E M-751-247  
Seat-850 E M-3324-E  
S-600 E PM-2828-B  
S-127 4 p. M-7796-AH  
Seat-1430 O-145.065  
S. 1200 GLS M-7113-F  
Simca-1200 S AV-6942-A  
R-5 950 M-2514-K  
R-5 M-0714-M  
R-12 F M-5848-Z  
M-220-S (colas) M-348.386  
Mercedes-220 C. M-3571-I  
M 220 D Compacto M-2702-E  
Citroen AK-350 ZA-14.488

Venga a vernos con confianza, nuestro M. N. O. le ofrece variedad, responsabilidad y buen precio. Renault-Arévalo M. N. O. Telf. 49. Alguien en quien confiar.

600 D impecable de todo, barato, facilidades. Razón: Telf. 420473.

¡OCASION! vendo camiones dos y tres ejes como nuevos (con tarjeta). Telf. 414569.

### GANADOS

VACA recién parida del 3.º, buena producción. Razón: Victorio Alonso. Palazuelos de Eresma.

VENDO 100 lechazos. Julián Muñoz. Hontalbilla.

VACA suiza, grande, abocada, vende, Felipe Pedrazuela. Agui. Lafuente.

VENDO choto y chota de rías, Alejandro Arnay. Revenga.

## SUCESOS

### Colisión de un camión y un turismo, en San Lorenzo



En la calle de Cardenal Zúñiga (barrio de San Lorenzo), se produjo esta mañana una colisión de vehículos que circulaban en dirección contraria. Se trata de un turismo, conducido por Miguel Angel Antoranz Carbonel, vecino de Segovia, y un camión. Por efectos de la colisión sufrió grandes desperfectos —como se aprecia en la fotografía de Peñalosa—, el turismo, resultando herido su conductor, que fue asistido en la residencia sanitaria. El conductor

del camión quedó ileso y los daños en el vehículo fueron de poca importancia.

#### OTROS SUCESOS

Alrededor de la medianoche pasada, los bomberos de la ciudad tuvieron que hacer una salida a la plaza de la Merced, donde unos gamberros habían prendido un árbol; las llamas fueron sofocadas rápidamente, evitándose así que el árbol quedase destruido por completo.

En la residencia sanitaria

de la Seguridad Social se encuentra internado el matrimonio formado por don Alfonso García Carcales y doña Concepción Molina Pérez, que resultaron heridos en un accidente de circulación.

El Subsector de Tráfico de la Guardia Civil informa que en la carretera de Robledo una res vacuna (que posteriormente huiría) fue alcanzada por un ciclomotor, cuyo conductor sufrió heridas de carácter leve.

### Toma de posesión de directores generales

Madrid, 2.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, ha dado posesión de sus cargos esta mañana a los tres directores generales nombrados por real decreto en el Consejo de Ministros reunido ayer.

En el transcurso del acto, celebrado en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, tomaron posesión de sus nuevos cargos don Pedro López Aguirrebengoa, director general de Política Exterior para Africa y Asia Continental; don Nicolás Revenga Domínguez, director general de la Oficina de Información Diplomática, y don Francisco Jaiver Rupérez Rubio, director general jefe del Gabinete del Ministerio.—Cifra.

\*\*\*\*\*

¿Amar es decir al que tiene hambre que espere?

JUEVES SANTO, DIA DEL AMOR FRATERNO

## NOTAS BREVES

El activista soviético en favor de los derechos humanos, Zwiad Gamzajurda, ha sido expulsado de la Sociedad de Autores de Georgia (URSS), bajo la acusación de difundir propaganda antisoviética.

Se calcula en ochenta millones de litros el vinagre adulterado actualmente en el mercado español, según informa la Asociación de Investigación de la Industria Vinagrera.

El vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia, don Alfonso Osorio, partió esta mañana por vía aérea con destino a Londres.

## LOTERIA NACIONAL

### PREMIOS DEL SORTEO DE HOY

8.000.000 Pts. al número 65.928

4.000.000 Pts. al número 42.901

1.500.000 Pts. al número 63.635

100.000 pts. a los núms. o terminaciones en:  
0925 7639 9564

10.000 pesetas a los núms. o terminaciones en:  
033 037 058 207 339 358 373 376 408 477  
479 489 526 529 567 613 718 726 939 944

300.000 pesetas a los números anterior y posterior al primer premio; 150.000 a los del segundo y 118.000 a los del tercero.

10.000 pesetas a los números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

5.000 pesetas a los terminados en 28, 13 y 20.

1.000 pesetas a los terminados en 8.

### Un minuto de poesía

#### TU NO AMAS

¿Qué te crees que es el amor, si tú nunca lo has sentido, si tú nunca lo has vivido, si nadie nunca te amó? Que decías "amaré siempre" y fue sólo una ilusión. Que te gustaron algunas; que sentías atracción. Pero te voy a decir que eso nunca fue amor. Que sentimientos tan hondos sentiste tú, sentí yo, y no pensaste un momento que eso nunca fue amor. Que el amor es espontáneo, que brota del corazón.

CRISTINA



Un día para comprar  
24 meses para pagar

## Muebles F<sup>CO.</sup> Román López

Nuevas ideas para el confort de su hogar